

CAPÍTULO 6

El debate entre individualismo y holismo metodológico revisitado

Antonio Camou

(...) siempre que una disputa se ha desencadenado durante cierto tiempo (...) en el fondo no se trata nunca de un mero problema acerca de palabras, sino de un auténtico problema acerca de cosas.

Inmanuel Kant, COMIENZO PRESUNTO DE LA HISTORIA HUMANA, 1786.

Y si quieres decir "Pero anteriormente no era una medida de longitud exacta", entonces respondo: perfecto, era una inexacta. Aunque todavía me debes la definición de exactitud.

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, 69⁷¹.

Tal vez sea de lamentar que ciertas controversias epistemológicas tengan un destino manifiestamente desdichado. Cuando parece posible expresar con envidiable claridad las tesis principales de una exasperada disputa, entonces la cuestión se torna descoloridamente obvia. Por el contrario, cuando el asunto amenaza con tocar tierra y parecerse en algo a las cotidianas peripecias que aquejan a científicos y a legos, los términos del problema se vuelven pesadamente intrincados, se aminoran los énfasis, se rescinden afirmaciones, se desdicen pronósticos, se multiplican las salvedades y las excepciones, se reconoce con honesta resignación que la "realidad" es más astuta y compleja que cualquier teoría y, en definitiva, se piden disculpas. Algo de todo esto ha venido sucediendo durante largo tiempo con el debate entre "holistas" e "individualistas" metodológicos en las ciencias sociales contemporáneas.

En efecto, una considerable porción de las energías polémicas puestas en juego se consumieron tempranamente en dos cuestiones preliminares: en primer lugar, presentar en términos plausibles, y no triviales, las tesis fundamentales de ambos modelos, toda vez que sus formulaciones extremas se volvían insostenibles pero sus formulaciones corregidas no inquietaban

⁷¹ Todos las citas correspondientes a Wittgenstein se refieren a la edición de 1988, que consta en la bibliografía; en los epígrafes seguimos el criterio usual de mencionar el número de párrafo para una más fácil ubicación en distintas ediciones.

a nadie; en segundo término, desbrozar las aristas o dimensiones analíticas implicadas en la controversia, toda vez que era frecuente confundir distintos niveles de análisis, con el desalentador resultado de que tal vez todos tenían un poco de razón pero estaban hablando de cosas distintas. De hecho, a juzgar por sus magros resultados, la disputa lucía virtualmente estancada hacia mediados de la década del sesenta del siglo pasado, quizá por comprensibles razones de cansancio.

Sin embargo, como han resaltado dos prominentes especialistas, en la misma veta del epígrafe kantiano que precede a estas líneas:

... la distinción micro-macro se encuentra entre las principales oposiciones del pensamiento occidental, cuando menos desde la diferenciación medieval tardía entre el individuo y el Estado. Al entrar al discurso académico y al debate político como parte de la disputa nominalismo *versus* realismo, ayudó a formar el antecedente para controversias tan duraderas como la de que si el todo es más que la suma de las partes, si el Estado y la sociedad pueden reclamar primacía ontológica y moral por sobre los individuos, y si el significado de los conceptos puede ser reducido a su referente empírico o implica alguna idea trascendental (Alexander y Giesen, 1994, p. 11).

Pero si la controversia filosófica se inscribe en un dilatado linaje intelectual, no es menos significativa la “rama política” de la dicotomía micro-macro, que puede remontarse a las querellas entre el privilegio divino de los reyes y los derechos naturales de la ciudadanía, y que se prolonga hasta nosotros en una deriva compleja y plural, atravesando diferentes tiempos históricos y disímiles geografías culturales. Así, por ejemplo, desde el ámbito anglosajón, el pensamiento contractual de los “moralistas escoceses, al igual que el liberalismo de John Stuart Mill, estableció la tradición individualista en la filosofía política”. Mientras que desde la rivera del pensamiento continental europeo, tanto el “idealismo alemán” de Fichte, Hegel y Herder, como el “naturalismo revolucionario francés de pensadores como Rousseau”, que fecundarán la obra de Marx y Engels, impulsaron la orientación holista de la que emergieron “las macro-formulaciones clásicas y contemporáneas” (Alexander et al., 1994, p.12).

En virtud de estas razones de fondo, que nos ayudan a entender la porfiada supervivencia de la polémica, no es de extrañar que entre finales del siglo XX y comienzos de la nueva centuria el debate haya resurgido animadamente –aunque provisto de aditamentos originales respecto de la vieja discusión-, y con mayores o menores picos de atención ha continuado hasta el presente. En este sentido, dos circunstancias han confluído para impulsar la reaparición de la controversia.

Por un lado, el surgimiento en el ámbito del materialismo histórico -otrotra reducto inexpugnable de los defensores del holismo- de una corriente crítica y renovadora, el así llamado “marxismo analítico” o “marxismo de la elección racional”, que replanteó los tópicos de la discusión (Yturbe, 1987 y 1990; Rodríguez-Ibáñez, 1991; Álvarez, 1991; Elster, 1992). Y en tránsito por esa ruta el debate también coadyuvó a una revisión más amplia de la problemática tanto en el marco de la teoría social clásica (Caillé, 1998; Duek, 2008 y 2009; Corcuff, 2008), donde se destaca

especialmente el caso particular de la ubicación de la obra de Max Weber en el marco de la contienda (Aguilar Villanueva, 1987; González, 1993; Naishtat, 2010; Peñalver López, 2010), como en los renovados impulsos de la “sociología analítica” en el marco de la teoría social contemporánea (Noguera, 2003 y 2012).

Por otra parte, y de manera más general, la disputa ha sido impulsada por la existencia de una vigorosa y deliberada tendencia “a imponer el monopolio del método económico a todos los estudios de la sociedad” (Przeworski, 1987: 97). Esta directriz intelectual –cuya compleja *afinidad electiva* con el auge de la globalización neoliberal no podemos abordar aquí (Anderson, 2003; Harvey, 2007; Laval y Dardot, 2013; Escalante Gonzalbo, 2016)- ha llevado, entre otros cambios, a que la discusión no sólo cobrara fuerza dentro de las ciencias económicas (Coq Huelva, 2010; Crespo, 2011; Chelala, 2015), sino que también se extendiera a disciplinas habitualmente más alejadas de esta controversia metodológica, tales como el derecho (Salas, 2007) o la psicología (Selzer, 2012).

En el cuadro de estas consideraciones, en la primera sección retomamos la discusión que dejamos abierta en el capítulo 2 de este libro, para lo cual presentamos una sumaria reseña de las posiciones clásicas sustentadas a ambos lados del debate, tratando de despejar algunas confusiones que suelen acompañarlo. Sostenemos allí que –más allá de las complejidades de la discusión filosófica- la disputa más relevante para la práctica de las ciencias sociales se concentra en el plano de la *explicación* social (tesis epistemológica)⁷². En la segunda sección nos sumergimos en la controversia entre Jon Elster y Gerald A. Cohen en torno a los méritos y deméritos de las explicaciones funcionales en el ámbito del materialismo histórico; como argumentaremos después, las críticas de Elster (al menos en lo que respecta al funcionalismo “sofisticado” de Cohen) no parecen concluyentes, y así el holismo parece seguir su ruta epistemológica después de superar el agudo sofocón elsteriano. Finalmente, en la tercera sección, volvemos a visitar el debate más general entre holistas e individualistas guiados por la noción de “presuposiciones generales” de Jeffrey Alexander (1989), y seguimos brevemente la orientación de algunas discusiones protagonizadas –entre otros- por el propio Alexander, Bernhard Giesen, Richard Münch y Neil J. Smelser (Alexander et al., 1994). El hilo argumental de la hipótesis de lectura, que dejamos abierta a la discusión, descansa en la idea de que una crítica individualista moderada constituye una sana contribución a ciertos excesos del holismo, pero una crítica extrema hace retroceder el debate a un punto que –creemos- Wittgenstein ayudó a superar al distinguir entre explicaciones “inexactas” e “inusables” (Wittgenstein, 1988, p.107-111). El capítulo culmina con algunas indicaciones sobre lo que creemos son –en la actualidad-

⁷² Si bien no existe una terminología plenamente unificada (otro rasgo propio de un debate todavía abierto), suele hablarse en general de “individualismo metodológico” para contraponerlo a otras discusiones filosóficas referidas al individualismo “ético o político” (Noguera, 2012), que aquí dejaremos de lado. A su vez, la caracterización del “individualismo” o “holismo metodológico” suele utilizarse tanto como una nomenclatura general para referirse a las distintas dimensiones del debate (ontológica, semántica, epistemológica), como para mencionar uno de los niveles específicos de la disputa (epistemológico propiamente dicho). Aunque no nos convence demasiado, nos resignamos al uso más o menos común, según el cual se utiliza el término “metodológico” de manera general, y reservamos el vocablo “epistemológico” para la dimensión propiamente explicativa de la controversia.

las dos estrategias más productivas para revisar el debate entre holistas e individualista a través de discutir los vínculos “macro-micro”: por un lado, la estrategia de las “reconstrucciones sintéticas” (Alexander et al., 1994); por otro, los esfuerzos de lo que podríamos llamar un “programa débil” de sociología analítica, concentrado en la identificación de *mecanismos* (Coleman, 2011; Elster, 1997 y 2010; Hedström y Swedberg, 1998; Hedström, 2010; Lizón, 2007; Noguera, 2010; Linares Martínez, 2018).

Una introducción al debate metodológico

No digas “No hay una ‘última’ explicación”. Eso es justamente como si quisieras decir: “No hay una última casa en esta calle”; siempre se puede edificar una más.

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, 29.

Como ha señalado Steven Lukes, la doctrina del individualismo metodológico habría sido “concebida” por Hobbes, quien sostenía que “es necesario que conozcamos las cosas que van a mezclarse antes de poder conocer el compuesto total”, pero recién habría sido “engendada” por los pensadores del Iluminismo (Lukes, 1976, p. 187). Hacia el siglo XIX dicha doctrina comenzó a ser discutida por aquellos que trajeron a la comprensión de la vida social una nueva perspectiva, en la cual se otorgó prioridad explicativa a los fenómenos colectivos, sentando de hecho las bases de lo que muy posteriormente se llamaría el holismo metodológico.

Desde entonces, la polémica se ha entablado cíclicamente aunque bajo presentaciones diferentes: se puede encontrar en las obras de Augusto Comte y en las de De Bonald, por un lado, frente a la línea desarrollada por John Stuart Mill y los utilitaristas, por el otro; se encuentra supuesta en la controversia entre la escuela histórica de la economía (Gustav Schmoller y los “socialistas de cátedra”) y la teoría “abstracta” de Karl Menger, o en la célebre polémica entre Emile Durkheim y Gabriel Tarde (Nocera, 2009). Posteriormente, en las décadas del cincuenta y sesenta del siglo XX, la disputa cobró un renovado auge, siendo alentada especialmente por los trabajos de Popper, Hayek, Watkins frente a los de Maurice Mandelbaum. En nuestros días, por su parte, el vigoroso desarrollo de la corriente del “Rational Choice” ha replanteado, con herramientas conceptuales y metodológicas más refinadas, el “desafío de proporcionar unos micro-fundamentos a los fenómenos sociales y, especialmente, basar todas las teorías de la sociedad en las acciones racionales de los individuos orientadas hacia un objetivo” (Przeworski, 1987, p. 97 y 98).

En tal sentido, podríamos caracterizar inicialmente al *individualismo metodológico* como “una doctrina de la explicación, según la cual debe rechazarse cualquier intento de explicar los fenómenos sociales o individuales que no se exprese totalmente en términos de individuos” (Lukes, 1987, p. 137). Una versión algo más débil, en cambio, nos diría que las explicaciones fundadas

en entidades colectiva sólo podrían ser aceptadas en una primera instancia, como explicaciones incompletas o esbozos explicativos, pero las explicaciones "de fondo" de los fenómenos sociales sólo pueden ser fundamentadas con base en las acciones de los individuos⁷³. Por el contrario, los partidarios del *holismo metodológico* sostendrían que los fenómenos sociales pueden ser explicados -de manera completa- con base en la dinámica de entidades colectivas.

No obstante, esta resumida caracterización de ambas posiciones oculta una serie de supuestos analíticos que es preciso revisar con algo más de detalle. Estos supuestos admitirían ser resumidos en base a *tres tesis principales* que han venido enfrentando recurrentemente a "holistas" e "individualistas", las llamaremos sucesivamente *tesis ontológica*, *tesis semántica* y *tesis epistemológica*⁷⁴.

I. Tesis Ontológica	
A. Individualismo	B. Holismo
Sólo existen los individuos (pensando, sintiendo, actuando).	Los hechos sociales poseen una existencia irreductible.

La formulación I.A. constituye un resumen típico de la posición individualista en el plano ontológico. Como ha señalado J.W.N. Watkins, "sólo existen los individuos actuando y tendiendo a actuar; los eventos sociales, las condiciones y los procesos están constituidos por lo que las personas piensan y hacen..., los fenómenos sociales son ontológicamente dependientes de las acciones y actitudes individuales" (Dray, 1980, p. 50 y 51). Como se sabe, entre los padres fundadores de la sociología esta posición ha sido adscripta al pensamiento de Max Weber, quien en una carta dirigida a Robert Liefmann (9 de marzo de 1920) señaló: "si me hice sociólogo... fue, sobre todo, con la intención de exorcizar el espectro de concepciones colectivistas que sigue vigente entre nosotros. En otras palabras, la propia Sociología tan sólo puede avanzar si parte de los actos de uno o más individuos separados, y debe, en consecuencia ser estrictamente individualista en el método"(Weber, citado en Mommsen, 1971, p. 121)⁷⁵.

⁷³ La noción de "explanation sketch" pertenece a Carl Hempel, aunque aquí es utilizada de una manera algo más amplia (Danto, 1989, p. 13)

⁷⁴ Para una nomenclatura algo distinta de la que utilizamos aquí puede consultarse el trabajo de (Schuster, 1981). Si no nos equivocamos por mucho, lo que llamamos con cierta libertad (y tal vez imprecisión) "tesis semántica" tendría su equivalente contextual en lo que otros autores denominan la "tesis del reduccionismo filosófico". En cuanto a lo que Schuster denomina "tesis del reduccionismo causal", preferimos utilizar un término más amplio y hablar entonces de "tesis epistemológica".

⁷⁵ Pese a esta declaración programática, Weber aceptaba que para "fines prácticos" la Sociología podía admitir el uso de "estructuras conceptuales de naturaleza colectiva", pero dejaba siempre en claro que las formaciones sociales a las que hacen referencia los conceptos colectivos "no son otra cosa que desarrollos y entrelazamientos de acciones específicas de personas individuales"(Weber, 1987, cap. I, parág. 1, apartado 9). Más allá de esto, la discusión de fondo implícita aquí es si Weber –

En cuanto al enunciado I.B. es habitual relacionarlo con la temprana preceptiva metodológica de Emile Durkheim, para quien

(..) La primera y más fundamental de las reglas consiste en considerar los hechos sociales como cosas...; cuando cumplo mi tarea de hermano -dice Durkheim-, de esposo o de ciudadano, cuando respondo a los compromisos contraídos, me atengo a deberes definidos, fuera de mí y de mis actos, en el derecho y las costumbres. Y aunque concuerdan con mis sentimientos, y pese a que percibo interiormente su realidad, ésta no deja de ser objetiva; pues yo no los he creado, y por el contrario los he recibido mediante la educación..., se trata, entonces, de modos de actuar, de pensar y de sentir que exhiben la notable propiedad de que existen fuera de las conciencias individuales y que están dotados de un poder imperativo y coercitivo. (Durkheim, 1985. p. 29).

Asimismo, serían congruentes con la tesis I.B. diversas formulaciones "estructuralistas" (en Antropología Cultural o en Sociología) y las conocidas referencias de la obra de Marx, tal como la que se encuentra en el célebre Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política de 1859, cuando afirma que "en la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales" (Marx, 1987, p. 66).

Pero planteadas así las cosas, la controversia se traduce, y se reduce, a un transitado problema terminológico: ¿en qué sentido estamos hablando de "existencia" en cada una de las formulaciones citadas? La respuesta obvia es que, o bien el sentido mentado del término "existencia" es el mismo en ambos casos, y entonces estamos ante dos afirmaciones antitéticas que no podrían ser ambas verdaderas; o bien el sentido mentado no es el mismo, y entonces ambas pueden ser de alguna manera compatibles. Como veremos a continuación, la primera posición parece insostenible, mientras que la segunda se vuelve trivialmente verdadera.

En efecto, a poco de andar la alternativa inicial nos conduce a un dilema decepcionante: si el término "existencia" es idéntico en ambas formulaciones, entonces habría un sólo modo de ser de lo real, y de esta forma, o bien rechazamos la creencia general según la cual, por ejemplo, los fenómenos psíquicos, aunque no posean el mismo modo de existencia que una puerta, también existen; o bien aceptamos un triste platonismo de pobres, que concebiría los hechos sociales como "entes reales", homologando su modo de existencia a los individuos y a las cosas concretas.

De este modo, la única salida honrosa al dilema sería reconocer (como cualquier ontología elaborada que se precie) que hay "modos" de existencia diferenciales, o "estratificaciones" de lo real (entes físicos, psíquicos, ideales y sociales, por caso), con lo cual las aristas más agudas de

en realidad- desarrolló una especie de doble vector epistemológico, uno de carácter programáticamente "individualista" en *Economía y sociedad*, y otro de raigambre holista en los *Ensayos de sociología de la religión*. Una documentada discusión de este punto en (Gil Villegas, 2015), y en el minucioso estudio preliminar a la nueva edición de (Weber, 2014).

la disputa se moderan sensiblemente. Así, la creencia en una existencia "contingente" o "emergente" de los hechos sociales sería compatible incluso con lo afirmado por Watkins, en el sentido de que "los fenómenos sociales son ontológicamente dependientes de las acciones y actitudes individuales", haciendo la salvedad de que ser ontológicamente "dependiente" no significa, sin más, ser ontológicamente "inexistente". En esta alternativa, el sentido mentado de "existencia" para un holista es distinto al sentido mentado por un individualista, con lo cual ambas tesis pueden ser sostenidas simultáneamente y sin contradicción (Dray, 1980, p. 50 y 51).

II. Tesis Semántica	
A. Individualismo	B. Holismo
<p style="text-align: center;">Los enunciados referentes a hechos sociales (colectivos) pueden ser plenamente reducidos a afirmaciones sobre individuos.</p>	<p style="text-align: center;">Los enunciados referentes a hechos sociales no pueden ser plenamente reducidos a afirmaciones sobre individuos.</p>

En buena medida, el análisis de esta tesis supone tender un puente entre la tesis ontológica y la tesis epistemológica, habida cuenta de que el problema de la "referencia" de los términos abarca ambas dimensiones. En tal sentido, las impugnaciones hechas al "individualismo metodológico" por parte de autores como Maurice Mandelbaum o el mismo Steven Lukes en relación con lo que hemos llamado la tesis semántica, apelan a consideraciones respecto a qué sea un "hecho social" o qué se aceptará como una "explicación" adecuada de un fenómeno social.

Así, para Mandelbaum

(...) No se pueden entender los actos de los seres humanos como miembros de una sociedad, a menos que exista un conjunto de hechos, a los que llamaré 'hechos sociales', que son tan esenciales o primigenios como aquellos que son de índole psicológica (Mandelbaum, 1976, p. 169 y 170).

De este modo, si los hechos sociales son tan elementales o primarios como los físicos o los psicológicos, los términos que se emplean para referirse a ellos no pueden ser traducidos a términos individuales sin que quede un residuo semántico irreductible. El ejemplo clásico al que apela Mandelbaum para probar su aserto es el de un cliente que retira dinero del banco: en casos como éstos -argumenta-,

(...) La verdadera conducta de individuos específicos entre sí, resulta inteligible sólo si la contemplamos en términos de los status y roles de dichos individuos, y los conceptos de status y rol están desprovistos de significado, a condición

de que se los interprete en términos de la organización de la sociedad a la que los individuos pertenecen (Ibidem, p. 171).

En lo que respecta a la línea de argumentación desarrollada por Lukes, encontramos un rechazo análogo a la posición reduccionista extrema de algunas versiones "individualistas". Lukes ordena los predicados atribuibles a individuos en cuatro niveles básicos:

- (i) Constitución genética; estados cerebrales;
- (ii) Agresión; gratificación; respuesta a un estímulo;
- (iii) Cooperación; poder; estima;
- (iv) Cambiar cheques por efectivo; saludar; votar (Lukes, 1979, p. 196).

En tal sentido, la lista precedente nos mostraría un continuo semántico que iría desde aquello que podría denominarse un "máximo no social" (predicados i-ii) a términos sociales o colectivos (predicados iii-iv). Esto es fácil de ver si pensamos, por ejemplo, en una explicación que incluyera un enunciado tal como "el individuo x es poderoso" (predicado del tipo iii), que sería incomprendible a menos que se diera por sentado la existencia de relaciones sociales específicas que contextualizaran el sentido de la expresión. De acuerdo con esto, no se puede "ser poderoso" en abstracto, individualmente, se lo es respecto de alguien, en algún grupo social, una clase, una institución, etc.

Ahora bien, no obstante lo dicho es importante aclarar que autores defensores del holismo, como Mandelbaum, reconocen que aunque los conceptos sociales no pueden ser traducidos plenamente a términos individuales sin dejar un residuo semántico irreductible, no sólo es posible sino también necesario hacer la traducción parcial. Como señala Mandelbaum, "siempre necesitamos traducir términos tales como 'ideología' o 'bancos' o 'un sistema de matrimonio monógamo' al lenguaje del pensamiento y acción individuales", ya que de lo contrario "no contaremos con medios para verificar ninguna afirmación que podamos hacer respecto de estos hechos sociales"⁷⁶ (Ibidem, p. 178.)

De este modo, la diferencia entre las doctrinas del holismo y el individualismo, al menos en lo que respecta a la tesis semántica, desemboca en un nuevo problema: si para verificar un hecho social debemos traducirlo (aunque de manera imperfecta) a términos individuales, la tesis semántica nos lleva a plantear la cuestión acerca de qué cosa es una explicación adecuada, y qué debemos entender por la verificación de una explicación. Este problema abre la consideración del núcleo central de la controversia, esto es, lo que hemos denominado la *tesis epistemológica*. El punto tiene su importancia para nosotros pues, si las dos tesis previas son objeto de continua revisión dentro del campo filosófico, en la práctica cotidiana de las ciencias sociales es la tercera tesis la que ha sido objeto de más significativa atención.

⁷⁶Como puede apreciarse, la controvertida cuestión que emerge en este punto -y que soslayaremos aquí- es la referida a la distinción teórico/observacional, en tanto y en cuanto toda observación es individual pero pretende verificar un concepto general. Para una discusión sobre esta controversia puede consultarse (Newton-Smith, 1987).

III. Tesis Epistemológica	
A. Individualismo	B. Holismo
<p>Los procesos y acontecimientos sociales (o colectivos) deberían explicarse con base en (a) principios que gobiernan la conducta de los individuos participantes, y (b) de descripciones de las situaciones de dichos individuos.</p>	<p>El comportamiento de los individuos debería ser explicado deduciéndolo de (a) leyes macroscópicas que son 'sui generis' y que se aplican al sistema social como un todo, y (b) descripciones de las posiciones (o funciones) de los individuos en la totalidad (Watkins, 1976, p. 139 y 140).</p>

La formulación III.A. ha sido tomada textualmente de la obra de J.W.N. Watkins, pero otros individualistas la aceptarían sin grandes reparos. Así, por ejemplo, se expresa Hayek: "No hay otro camino hacia una comprensión de los fenómenos (sociales), sino a través de nuestra comprensión de las acciones individuales dirigidas hacia otras personas guiadas por su comportamiento esperado" (Lukes, 1976, p. 190). Y son más conocidas las referencias de Karl Popper en el mismo sentido: "todos los fenómenos sociales y, especialmente, el funcionamiento de todas las instituciones sociales, deben ser siempre considerados resultado de las decisiones, acciones, actitudes, etc., de los individuos humanos, y ... nunca debemos conformarnos con las explicaciones elaboradas en función de los llamados "colectivos" (estados, naciones, razas, etc.)" (Popper, 1985, p. 283).

Pero al pasar a considerar la formulación III.B. nos encontramos con un resultado muy distinto al anterior: es muy difícil -sino imposible- encontrar quien defienda una tesis tan estricta. En verdad no creemos que sea posible hallar entre los estudiosos de la realidad social de primera línea ningún defensor del programa "holista" así presentado; salvo que se elija como dudoso interlocutor a alguna versión muy vulgar del marxismo vulgar. En rigor, tanto la formulación "holista" como la "individualista" ofrecidas por Watkins comportan presentaciones extremas de cada postura y distan mucho de las matrices metodológicas utilizadas en la práctica científica real de las disciplinas sociales.

Una formulación más realista o más "débil" de la tesis III.B. Sería la siguiente: "Los procesos y acontecimientos sociales pueden ser explicados mediante enunciados referentes a entidades colectivas tales como clases, instituciones, estructuras, etc."

Pero en este caso, las formulaciones holistas e individualistas se acercan a tal punto que bien podrían parecer principios metodológicamente compatibles. En tal sentido, el propio Watkins ha suavizado su posición inicial al desarrollarla en otros textos, y se muestra más contemplativo con sus adversarios. Dice Watkins:

Puede haber explicaciones incompletas o a mitad de camino de fenómenos sociales a gran escala (por ejemplo, la inflación), en términos de otros fenómenos a gran escala (digamos, el pleno empleo); pero no habremos llegado a explicaciones a fondo de esos fenómenos a gran escala, hasta no haber deducido una explicación de los mismos a partir de enunciados acerca de las predisposiciones, creencias, recursos e interrelaciones de los individuos... Por el contrario, el comportamiento de los individuos (de acuerdo con el holismo sociológico) debería explicarse, por lo menos en parte, en términos de... macroleyes que son 'sui generis', y que no deben explicarse como meras regularidades o tendencias resultantes de la conducta de individuos interactuantes⁷⁷ (Watkins en Lukes, 1976, p. 191 y 192).

Como vemos, las referencias a "explicaciones incompletas" vs. "explicaciones de fondo" estarían marcando una gradación más benigna en el tratamiento de las tesis holistas e individualistas, admitiendo implícitamente la inviabilidad metodológica de un reduccionismo extremo a la manera del que se presenta en las dos tesis epistemológicas presentadas en el recuadro.

Pero entonces, ¿dónde se focaliza la controversia? El mismo Watkins nos acerca un indicio en el mismo texto cuando afirma: "si el individualismo metodológico significa que los seres humanos son los *únicos* agentes de acción en la historia, y si el holismo sociológico significa que, presumiblemente, funcionan en la historia algunos agentes o factores sobrehumanos, entonces estas dos alternativas son exhaustivas" (Ibidem, p. 192, el subrayado es mío). De este modo -y como lo sugiere William Dray-

(...) aún cuando no pongamos en cuestión la existencia de los fenómenos sociales, son los hombres y mujeres en su vida real los únicos agentes eficientes en la historia (...), los eventos sociales son producidos por la gente; los fenómenos sociales en sí mismos no pueden hacer nada⁷⁸ (Dray, 1980, p. 51).

Ahora bien, aceptar que los seres humanos son los "únicos agentes de acción en la historia" no conlleva un gran problema, incluso para un holista. En efecto, si traducimos la expresión en el sentido que los seres humanos son los únicos seres capaces de acción intencional, hasta el mismo Marx suscribiría la afirmación, como de hecho lo hizo al afirmar que "los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmiten el pasado" (Marx, 1985). En el mismo sentido, un enfoque parsoniano parte del presupuesto del carácter intencional del actor, y retraduce las "circunstancias" de Marx en términos de

⁷⁷ He alterado levemente la secuencia textual a efectos de lograr una exposición resumida. El ejemplo que da el autor no es particularmente ilustrativo, puesto que la relación entre inflación y pleno empleo puede ser explicada, en última instancia, con base en las elecciones individuales de agentes económicos.

⁷⁸La focalización de la oposición "epistemológica" en una discusión sobre la causalidad social o histórica viene dada, en parte, por el análisis ofrecido por Dray y en parte también, por mi decisión de separar lógicamente la tesis epistemológica propiamente dicha de la tesis "semántica"; en Lukes, por ejemplo, hay una inadvertida superposición entre ambas.

"condiciones" y de "marco normativo". Como señala Germani, siguiendo el clásico análisis de Parsons, las condiciones son "aquellos elementos con respecto a los cuales el actor no tiene control, tiene que aceptarlos como están, son obstáculos que limitan su acción"; mientras que al referirse al marco normativa, el autor italiano señala que:

(...) actor es un actor socializado, un individuo que ha internalizado normas, valores, conocimientos, que habla un lenguaje, posee motivaciones, posee determinadas actitudes y determinados deberes y obligaciones. Muchas de las condiciones son de origen sociocultural, es decir surgen de prohibiciones o mandatos contenidos en el marco normativo (Germani, 1974, p. 66 y ss).

Por su parte, un individualista metodológico expresaría las "circunstancias" de Marx o las "condiciones" y el "marco normativo" de un parsoniano en términos de "restricciones" exógenas, dadas en el mercado o en la estructura institucional en la que se mueve un votante bajo las reglas de un régimen democrático (Downs, 1973).

Después de este recorrido el resultado parece ser desalentador, en la medida en que sigue siendo resbaladizo fijar los límites precisos que separan a holistas e individualistas. Por de pronto, el hecho de que el individualista acepte las preferencias como "dadas" de manera exógena, si bien comporta una importante diferencia teórica, no constituye un criterio de diferenciación metodológica adecuada. Esto es así porque mientras el holista (un holista parsoniano para más datos) podría argumentar que esas preferencias le son "introyectadas" al individuo en el proceso de socialización, a partir de ciertas estructuras de normas y de valor de carácter colectivo, el individualista podría contra-argumentar que esos valores colectivos no son otra cosa que el resultado de una serie indefinida, pero finita, de elecciones intencionadas de un número relevante de individuos en un tiempo anterior al actual.

Así las cosas, el problema central se presenta al evaluar el carácter de las explicaciones que ofrece cada adversario metodológico, o más específicamente, la cuestión que debemos explorar nos remite a la dificultad de esclarecer qué habrá de entenderse por una explicación "completa" o "de fondo". De acuerdo con esto, un holista podría quedar satisfecho al explicar, por ejemplo, la adopción e instrumentación de determinadas políticas económicas en función de "la evolución histórica de ciertas características propias de las estructuras del Estado"⁷⁹. Pero un individualista podría insistir en que la evolución del Estado depende, a su vez, de mecanismos causales y de elecciones individuales que ofrecen micro-fundamentos adecuados para explicar la naturaleza específica de la estructura estatal.

Siguiendo a Jon Elster podemos identificar tres modelos básicos de explicación, que pueden ser ubicados en un orden decreciente de "completitud" explicativa. Ellos son el modelo causal, el modelo intencional y el modelo funcional (Elster, 2010, p. 31. Así, mientras nadie discute el

⁷⁹ Tomo el ejemplo libremente de (Sikkink, 1993: 543-574). He puesto intencionadamente las palabras "en función" para introducir el tema que nos ocupará en un momento.

carácter "completo" de las explicaciones causales, el debate se hace más arduo a medida en que descendemos en la escala. Las explicaciones "intencionales" son aceptadas como completas por los individualistas, pero un "determinista" podría a su vez requerir que explicáramos las decisiones de un actor racional mediante mecanismos causales a nivel psicológico o neuronal⁸⁰. Ahora bien, sin llegar a este último extremo, el modelo de explicación que parece ser el más débil de los tres es el de las explicaciones funcionales. Por eso no extrañará que buena parte de la discusión más actualizada entre individualistas y holistas metodológicos, se haya concentrado en esclarecer los méritos y los deméritos de este tipo de explicación. Tal vez el campo teórico donde esta discusión alcanzó un alto grado de refinamiento y sofisticación es el que se produjo en torno a las explicaciones funcionales al interior del llamado "marxismo analítico". Será necesario, pues, revisar someramente esa disputa.

El debate en el campo del marxismo analítico

Puede fácilmente parecer como si toda la duda mostrase sólo un hueco existente en los fundamentos; de modo que una comprensión segura sólo es entonces posible si primero dudamos de todo aquello de lo que pueda dudarse y luego removemos todas esas dudas.

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, 87.

Según es fama, entre los años '70 y '80 del siglo pasado un fantasma civilizado pero inusual recorrió los estudiosos claustros de las universidades angloamericanas: el fantasma del "marxismo analítico". Algunos autores señalan como hito inaugural de esta renovadora vertiente, fruto de la unión entre el materialismo histórico y la filosofía analítica, el año 1972, cuando Allen Wood dio a conocer un trabajo pionero: "The Marxian Critique of Justice" (Buchanan, 1987, p. 104). Pero otros, en cambio, sostienen que debe esperarse hasta 1978 para encontrar un visible punto de inflexión en la producción teórica del marxismo en lengua inglesa (Carling, 1986). Ese año Gerald A. Cohen publica un libro polémico y fundamental *La Teoría de la Historia de Karl Marx. Una Defensa*.

Sea como fuere, y dejando entre paréntesis una minuciosa controversia cronológica, es recién entrada la década del '80 cuando con mejor propiedad podemos hablar de una nueva "corriente" portadora de rasgos más o menos homogéneos, que aglutina a un importante grupo de filósofos,

⁸⁰ Determinista es el postulado que sostiene que todo acontecimiento tiene una causa. Sería largo discutir en qué sentido un motivo o una razón puede ser (o no ser) una causa, pero para aquéllos que distinguen entre causas y motivos, estos últimos requieren ser explicados causalmente. (Elster, 1992a, p. 29).

historiadores, sociólogos y economistas entre los cuales se destacan, además de los ya citados Elster, Cohen y Wood, John Roemer, Norman Geras, Adam Przeworski, Robert Brenner, Phillippe van Parijs y Erik Olin Wright.

Posiblemente nunca definiciones apresuradas fueron buenas y menos aún cuando es necesario elucidar la abigarrada trama conceptual que componen aquellas dos vastas y fecundas tradiciones intelectuales; no obstante, es posible apuntar ciertas notas distintivas capaces de delinear un "aire de familia" común entre los impulsores de esta remozada línea del pensamiento social.

Quienes recogen la herencia intelectual de Marx desde una perspectiva analítica, dice John Roemer,

(...) se encuentran profundamente inspirados por las temáticas del marxismo e intentan abordarlas mediante algunas herramientas contemporáneas de disciplinas como la lógica y la matemática así como la construcción de modelos. Su postura metodológica es académica. Se reconocen, de modo consciente, resultado de las tradiciones marxista y no marxista (Roemer, 1986, p. 1).

Esta caracterización introductoria, resumida y general, nos da pie para ir desglosando algunos aspectos más específicos que distinguen la nueva corriente del "marxismo tradicional", según la contraposición que establece Roemer. En primer término, se destaca "una responsabilidad irrestricta hacia la necesidad de la abstracción", y aún -podríamos agregar- de la "formalización". Esta tendencia, que no desdeña sin embargo la investigación empírica, se pone de manifiesto por la firme decisión de trabajar en el desarrollo y la articulación de la teoría, antes que en la "aplicación" de un cuerpo de categorías establecidas. Y es precisamente en este punto estratégico en el que los marxistas analíticos hacen un uso extendido de las herramientas provistas por el análisis lógico del lenguaje y la modelística matemática (Roemer, 1986, p.1).

En segundo lugar, se destaca una marcada orientación hacia la búsqueda de fundamentos. Las preguntas típicas de los marxistas analíticos se dirigen, para decirlo en términos lakatosianos, al "núcleo central" del programa antes que a la formulación de hipótesis ubicadas en su "cinturón protector"; estas preguntas son por su misma índole tanto teóricas y metodológicas como filosóficas. Valgan como ejemplo las siguientes: ¿por qué emergen como actores colectivos importantes las clases sociales?, ¿es posible la revolución o transformación socialista?, ¿puede concebirse el empleo de un método que postula al individuo como un agente con preferencias y objetivos dados determinados fuera del modelo?, ¿es incorrecta la explotación?, y si lo es ¿por qué?, ¿es la igualdad una meta de la ética marxista?, etc. Ante esta ilustrativa, aunque breve, serie de interrogantes podemos preguntarnos, a su vez, ¿qué fue lo que produjo esta búsqueda de fundamentos? y ¿qué fue lo que llevó a utilizar los métodos de la filosofía analítica, e incluso de la ciencia social "positivista"? Como ha señalado Roemer, los responsables son dos fenómenos contemporáneos: "el éxito desigual del socialismo y el dudoso fracaso del capitalismo". Frente a estos hechos palmarios una respuesta seria consiste en:

(...) reconocer que el marxismo es una ciencia social que nace durante el siglo XIX. Como tal, está sujeto a ciertas limitaciones: es primitivo frente a los estándares modernos y resulta equivocado tanto en algunos detalles como incluso, tal vez, en ciertos argumentos esenciales. No obstante, su poder para explicar ciertos períodos y hechos históricos parece ser tan fuerte que deja la sensación de tener una esencia válida pero que necesita ser aclarada y analizada. No se arroja una herramienta buena porque no se pueda utilizar en ciertos casos, especialmente si no se tiene otra mejor. Habría que preguntarse más bien por qué esta herramienta a veces funciona bien y otras veces funciona mal. Este es el fundamento intelectual de la tendencia que he denominado marxismo analítico (Roemer, 1986, p. 2).

De lo anterior se desprende una tercera característica distintiva: un enfoque no dogmático de la herencia de Marx, que se expresa, de una parte, por la falta de apego a la exégesis textual, de otra, por incorporar, con talante crítico pero abierto, aportes de disciplinas muy poco afines al marxismo tradicional; tal el caso de la economía neoclásica o de la psicología cognitiva.

Esta sumaria consideración nos permite precisar de mejor manera el sesgo "analítico" antes apuntado, el cual, creemos, debe entenderse en dos sentidos principales. Por una parte, esta vertiente marxista es "analítica" tanto por el uso de un conjunto de rutinas metodológicas típicas de la filosofía angloamericana, como por su desenfadado intercambio con las ciencias sociales mal llamadas "positivistas". Esto puede apreciarse con claridad si recortamos la producción intelectual de autores como Cohen, Elster o Roemer frente a la tradición del marxismo crítico hegeliano, a la manera de la Escuela de Frankfurt, o del marxismo leído en clave estructuralista, a la manera de la corriente althusseriana (Carling, 1986, p. 55). Pero, por otra parte, este marxismo es "analítico" porque, descreyendo de los afanes "totalizadores" del pensamiento de Marx, no asume una tradición teórica "en bloque", sino que se esfuerza por separar sus componentes (precisamente, "analizarlos") tratando de reconstruirla en términos lógicamente consistentes y empíricamente contrastables⁸¹.

Pero al llegar a este punto, tal vez pueda asaltarnos una duda comprensible, ¿por qué debe llamarse "marxista" a este tipo de esfuerzo teórico?⁸² La respuesta de Roemer intenta despejar el entredicho, porque,

...el materialismo histórico (entendido en un sentido estricto como cierta perspectiva de la historia que la define como el progreso de las sociedades clasistas, en donde una clase minoritaria de no trabajadores se apropia o expropia el excedente económico de una clase mayoritaria de trabajadores), las clases

⁸¹ Contra la opinión de Alan Carling, quien defiende la idea de un "marxismo de la elección racional", creemos que por lo señalado hasta ahora es más adecuado hablar de "marxismo analítico"; por lo demás, autores emblemáticos de la corriente, como Gerald A. Cohen, aceptan ser llamados "analíticos" pero para nada comparten los presupuestos teóricos y metodológicos del "rational choice".

⁸² Para una crítica de este punto puede consultarse (Lebowitz, 1990, p. 3-26).

sociales y la explotación son tratadas como categorías centrales en la organización de las ideas. Porque existe la creencia de que alguna forma de socialismo es superior al capitalismo actual y de que la alienación e injusticia del capitalismo contemporáneo pueden ser superados en ese tipo de socialismo. En realidad -concluye Roemer- probablemente la mayor tarea del marxismo de hoy sea construir una teoría moderna del socialismo. Tal teoría debe incluir una explicación de las ineficiencias e injusticias del capitalismo moderno, así como un proyecto teórico para corregir esas fallas en una sociedad socialista factible. Creo que los métodos y herramientas del marxismo analítico son lo que se requiere para elaborar tal teoría (Roemer, 1986, p. 2).

Ahora bien, ¿cuál es el carácter de esos métodos y herramientas? Y más específicamente, en la opción entre el "individualismo" y el "holismo", ¿cuál debe ser aceptada como la metodología más fecunda? Sobre este punto fundamental los partidarios del así llamado marxismo analítico no han dado una respuesta única. En particular, un punto clave donde ha quedado anudada la controversia está referido al problema de la explicación, en torno al cual se ha entablado un fecundo debate cuyas aristas principales -ya que no sus más finos detalles- serán reseñados aquí. Es el debate protagonizado por el noruego Jon Elster (1940-) y el canadiense Gerald A. Cohen (1941-2009).

Cohen vs. Elster

¿Pero entonces cómo me ayuda una explicación a entender, si después de todo no es ella la última?

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, 87.

El debate entre Jon Elster y Gerald Cohen se extendió durante buena parte de la década del ochenta y puede decirse que su punto de partida fue una coincidencia. En efecto, tanto uno como otro, habiendo estudiado largamente la obra de Marx, llegaron a una curiosa y polémica conclusión: el marxismo en su forma tradicional está estrechamente vinculado a formas de explicación funcionales; esto es, *grosso modo*, ensayos de dar razón de los hechos por referencia a las consecuencias objetivamente beneficiosas que dichos hechos tienen para una estructura dada.

Pero mientras Cohen defiende el uso de tal modelo explicativo, al punto de afirmar que "las explicaciones centrales del materialismo histórico son por naturaleza indefectiblemente funcionales, de modo que si la explicación funcional es inaceptable en la teoría social, el materialismo histórico no puede ser reformulado y debe ser rechazado" (Cohen, 1986 p.189), Elster, en cambio, ha criticado esta posición de manera insistente. En cierta medida, las consideraciones críticas de Elster vienen dadas por su adhesión al programa del "individualismo metodológico": la doctrina según la cual, dice el propio filósofo noruego, "todos los fenómenos sociales, su estructura y su cambio, sólo son en principio explicables en términos de individuos, sus propiedades, sus fines, sus creencias y sus acciones" (Elster, 1985, p. 5),

lo que obliga a los científicos sociales a la búsqueda de "micro-fundamentos" a nivel individual en todo análisis de los fenómenos sociales.

Lejos de esto, las explicaciones funcionales, aún en sus presentaciones más "sofisticadas", no pueden eludir la atribución de propiedades estructurales o colectivas a agregados sociales dejando en un plano nebuloso los *mecanismos* específicos operantes. En tal sentido, siempre las "consecuencias beneficiosas" lo son para un grupo, clase, institución o pauta de conducta, pero el modelo funcional no termina de justificar -piensa Elster- cómo se efectivizan tales consecuencias a escala de la interacción humana. La conclusión de este autor es que el marxismo en particular, y las ciencias sociales en general, deberían abandonar (o relegar a un lugar secundario cuando menos) el esquema explicativo funcional, y en su lugar adoptar, junto al modelo de explicación causal, una variante del esquema intencional en el marco de la teoría de la elección racional: la teoría de los juegos estratégicos. Veamos ambas posiciones con algo más de detalle.

El marxismo "funcionalista" de Gerald Cohen

¿Se podría, para explicar la palabra «rojo», señalar algo no rojo?

Esto sería como si a alguien cuyo castellano no es fuerte se le debiera explicar la palabra «modesto» y como explicación se señalase a un hombre arrogante y se dijese: «Ése no es modesto».

No es ningún argumento contra tal modo de explicación el que sea equívoca. Toda explicación puede ser malentendida.

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, 31 [Nota].

Como ya se adelantó, si hay que elegir una fecha decisiva en la breve historia del "marxismo analítico" esa fecha es sin duda 1978, cuando Cohen publica *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*. Su libro ofrece tres contribuciones fundamentales, aunque tenazmente discutidas. En primer lugar, Cohen -heredero filosófico de la tradición "analítica" anglosajona- profesa una actitud proclive a utilizar todas las herramientas disponibles de la lógica y la metodología a fin de clarificar las tesis centrales del marxismo. Como él mismo señala, su obra trata de respetar dos imperativos: "por un lado, lo que Marx escribió, y por otro, los niveles de claridad y rigor que distinguen a la filosofía analítica del siglo XX" (Cohen, 1986, p. 15). En segundo término, realiza una interpretación sistemática del materialismo histórico en base a lo que ha sido llamado "determinismo tecnológico". Lo que yo defiendo -dice Cohen- es un materialismo histórico "anticuado", una concepción tradicional en la que "la historia es, fundamentalmente, el desarrollo de la capacidad productiva del hombre y en la que las formas de sociedad crecen o decaen en la medida en que permiten o impiden ese desarrollo" (Cohen, 1986, p. 16).

Por último, lleva adelante una polémica defensa de las explicaciones funcionales como "indelectiblemente asociadas" al materialismo histórico. Nos concentraremos con exclusividad en la discusión de este punto.

Para entender lo que Cohen llama "explicación funcional" o, más genéricamente, "explicación de consecuencias" será conveniente partir de un ejemplo elaborado en base a indicaciones del autor⁸³. Esta tarea, tal vez un poco abstrusa, es muy necesaria puesto que la versión que nuestro autor presenta de la explicación funcional es -en palabras de Elster- una "versión sofisticada" y no debe ser confundida con las formulaciones habituales que abundan en la literatura sociológica.

Supongamos -con un relativo esfuerzo de imaginación- dos sociedades primitivas al borde de la disolución que requieren desesperadamente mantener su cohesión social. Una de ellas (s1) está integrada por unos extraños indios nórdicos que han adoptado con gusto las enseñanzas económicas de Adam Smith; la otra (s2) se encuentra poblada por unos no menos extraños morenos con simpatías o tendencias liberales, aunque la lectura de la *Riqueza de las Naciones* les ha resultado a ratos fatigosa e incomprensible. Ambas comunidades son visitadas por un profeta de ojos claros, alto, rubio, de pobladas patillas, riojano y liberal. En la primera sociedad (s1), el recién llegado no despierta adhesión mayoritaria, los contados indios que lo escuchan lo consideran un sujeto sin atractivo aunque difusor de una doctrina interesante. En la segunda sociedad, en cambio, y gracias a la eficiente labor propagandística desplegada por un par de hábiles periodistas, el profeta y su religión son aceptados por las grandes mayorías populares. A resultas de esto, la sociedad s1 se disuelve en el caos, mientras que s2, habida cuenta de la cohesión social alcanzada, prospera para toda la eternidad.

Ahora supongamos la siguiente "explicación" funcional:

- (I) La sociedad s2 tiene una religión r porque la religión r otorga cohesión social a s2.

De acuerdo a su presentación lingüística este enunciado es análogo al siguiente:

- (II) El oso polar tiene el pelaje blanco porque el pelaje blanco le permite sobrevivir.

Pero ante esto surge una pregunta inevitable: ¿es explicativa la "explicación" (I)? Podría argumentarse que la posición de Cohen apuntaría a señalar dos fases o momentos explicativos, y sólo en el primero de ellos tendrían cabida las explicaciones funcionales; el segundo momento (o fase de "elaboración") estaría constituido por algún tipo de explicación complementaria.

En su momento "funcional" el enunciado (I) puede desglosarse en estos dos enunciados:

- (a) La sociedad s2 requiere (¿necesita?) una religión r para tener cohesión social (que dicho en términos de un "enunciado de función" sería: la función (latente) de la religión r en la sociedad s2 es otorgarle cohesión social a s2);
- (b) La sociedad s2 tiene una tendencia o disposición a tener una religión r (que le otorgue cohesión social).

⁸³El ejemplo está libremente tomado de otro que da Cohen (1986, p. 310 y 311). Así y todo, nuestro análisis es bastante más elemental que el realizado por Cohen y algunos de sus críticos; eludimos aquí un análisis lógico detallado como el que se encontrará en (Ponce, 1985).

Ambas tesis constituyen -creemos- un análisis rudimentario aunque plausible de lo que Cohen llama "explicaciones de consecuencia" o -según los casos- "explicaciones funcionales". En su opinión "una explicación funcional es una explicación en la que un hecho *disposicional* explica que ocurriera el tipo de suceso mencionado en el antecedente de la hipótesis que especifica la disposición" (Cohen, 1986, p.192). Estas explicaciones están fundadas lógicamente en lo que el filósofo canadiense ha llamado "leyes de consecuencia" cuya estructura general abreviada es la siguiente:

Si se da el caso de que: si se da C entonces se da E, entonces se da C

$(C \dashv\vdash E) \dashv\vdash C$,

que traducido a nuestro caso (I) sería:

si se da el caso de que (es decir, algo así como siendo la sociedad o la coyuntura en cuestión de un tipo tal que): si se adopta una religión r en una sociedad s2, entonces se obtiene cohesión social en s2, entonces se adopta una religión r en s2.

Como puede verse la clave explicativa viene dada por el hecho de que la sociedad en cuestión tiene la tendencia o la disposición a adoptar una religión de determinadas características para tener cohesión social. Con lo cual estamos diciendo que la explicación funcional se apoya necesariamente en la identificación de una *propiedad disposicional* estructural, "colectiva" podríamos decir, de la sociedad. De este modo, las explicaciones funcionales dependerían, en última instancia, de la identificación de ciertas propiedades disposicionales de la estructura social. Si bien no vamos a entrar en una compleja polémica, que nos llevaría muy lejos de nuestro cometido, conviene recordar que para ciertas corrientes epistemológicas ha sido importante distinguir entre términos que designan propiedades "observables" (rojo, roto, disuelto, etc.) y términos que designan propiedades "disposicionales" (soluble, maleable, rompible, etc.), es decir, términos que designan objetos o procesos con una "propensión... a reaccionar de un modo determinado en circunstancias específicas"⁸⁴ (Hempel, 1986, p. 126).

Sin embargo, del hecho de que s2 tenga necesidad de una religión r y de que tenga una disposición favorable a adoptarla, no se sigue que efectivamente la adopte; y es en este punto, precisamente, en el que se requiere el paso a un segundo momento explicativo o fase de

⁸⁴Desde la vereda opuesta, Karl Popper niega enfáticamente la distinción al señalar que, en última instancia, todos los términos "universales" (y en tal sentido todos los sustantivos lo son) son disposiciones y que "el intento de distinguir entre predicados de disposiciones y otros que no lo sean está equivocado" (Popper, 1991, p. 392-397). Una posición intermedia, en cambio, es la de Newton-Smith, quien aceptaría, entendemos, una distinción "pragmática" entre términos "observables" *strictu sensu* y términos "disposicionales" (Newton-Smith, 1989). Como es sabido, la sociología contemporánea ha reintroducido esta discusión a partir del papel central dado al *habitus* –un sistema de disposiciones adquiridas– por la obra de Pierre Bourdieu.

"elaboración" de la explicación según lo reconoce Cohen. Este fase viene representada por la adopción de una tesis (c) que debe agregarse a (l), es decir, a (a) + (b).

- (c) La sociedad s_2 adoptó la religión r porque el buen aspecto del profeta y la acción psicológica desplegada por los dos periodistas hicieron que la comunidad aceptara mayoritariamente r (como es obvio, esta elaboración puede, a su vez, hacerse mucho más fina).

Llegamos así a la encrucijada con la que nos encontramos en el punto de partida: ¿es explicativa la explicación (l)? En un caso como éste y en otros análogos es conocida la diplomática habilidad intelectual de los filósofos "analíticos" para quedar bien con Dios y con el diablo: allí donde cualquier mortal ve un pelo, un analítico ve "dos" pelos: uno en sentido débil y otro en sentido fuerte. Y si lo exigen demasiado puede llegar a ver cuatro pelos: uno en sentido débil, otro en sentido fuerte, uno en sentido amplio y otro en sentido estricto. Nos atenderemos aquí a la primera estrategia.

En efecto, puede decirse que la explicación (l) es explicativa en sentido débil o incompleto, ya que afirma las tesis (a) y (b) pero no (c), y sólo la incorporación de ésta última -la "elaboración" de la explicación en términos de Cohen- brinda la explicación completa o en sentido fuerte, ya que nos ofrece el *mecanismo* concreto, el patrón causal específico, que resuelve el enigma (Elster, 2010). No obstante esta precisión, debe quedar claro que la explicación funcional (l) es explicativa en un sentido nada desdeñable, toda vez que supone la identificación de una propiedad *disposicional*. Para verlo con más detalle puede pensarse en un ejemplo complementario: dos fumadores empedernidos (A y B) necesitan imperiosamente dejar de fumar para sobrevivir, pero mientras A tiene una disposición favorable a dejar de fumar, B no la tiene. Los dos fumadores inician conjuntamente un curso para abandonar el tabaquismo, pero sólo A logra dejar el cigarrillo⁸⁵.

En este caso vemos claramente cómo la tendencia a dejar de fumar (la "potencialidad" para hacerlo) se "actualizó" con la concurrencia al curso, pero el desarrollo de éste se mostró absolutamente ineficaz en el caso del fumador B. Ni la tendencia por sí misma -podemos pensar- ni el curso por sí mismo -es decir, uno sin la colaboración del otro- hubieran llegado a resultados positivos, pero la oportuna conjunción de ambos dio el resultado adecuado. Es lícito decir, entonces:

- (III) El fumador A deja de fumar porque dejar de fumar le permite sobrevivir.

Siempre y cuando quede claro que el *explanans* de III incluye:

- (a) El fumador empedernido A necesita dejar de fumar para sobrevivir.
- (b) A tiene una tendencia o disposición favorable a dejar de fumar.

⁸⁵Este ejemplo es discutible por sus connotaciones intencionales, pero está sugerido aquí a modo de mera ilustración (aunque también podría pensarse en una tendencia no consciente, con lo cual nos saldríamos del paradigma "rational choice").

- (c) El curso para dejar de fumar lleva al fumador A a dejar el tabaco.

Si ponemos entre paréntesis la tesis (c), sigue siendo cierto que A se cura (en parte, habría que agregar) porque tiene una tendencia favorable a hacerlo. En tal sentido, la propiedad disposicional contribuye a explicar (explica en sentido débil) la ocurrencia del efecto.

Esta fatigosa excursión nos permite ahora analizar en términos funcionales una de las tesis fundamentales del materialismo histórico, la que se refiere a la relación entre base y superestructura. Según Cohen "la superestructura (el sistema legal) tiene el carácter que tiene (el contenido) porque, en virtud de ese carácter, confiere estabilidad a las relaciones de producción"⁸⁶. Tomando con cierta libertad esta tesis y presentándola en términos análogos a nuestra explicación funcional (I), tendríamos:

- (IV) La base social de s tiene el sistema legal I, porque el sistema legal I otorga estabilidad a la base social de s.

De acuerdo a nuestro análisis anterior, la tesis (IV) debe desglosarse en:

- (a) La base social de s requiere de un sistema legal I para tener estabilidad.

Según la lectura marxiana de Cohen la "base" económica o fundamento de la sociedad está constituida por el conjunto de las relaciones de producción, esto es, por la totalidad de las relaciones de poder económico efectivo sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción. En una sociedad capitalista -sostiene Cohen- "los capitalistas tienen un poder efectivo sobre los medios de producción, ¿qué confiere este poder a un determinado capitalista, pongamos por caso el propietario de la fábrica? Una parte importante de la respuesta es ésta: puede contar con la ley del país, cuyo cumplimiento se lleva a efecto gracias a la fuerza del Estado...; en una sociedad respetuosa de la ley las personas tienen los poderes económicos que tienen porque tienen los derechos legales que tienen" (Cohen, 1986b, p. 193). Esto es lo que afirma *-grosso modo-* nuestra proposición (a).

Pero además debe darse:

- (b) La sociedad s tiene una tendencia o disposición (estructural) a tener un sistema legal I que le otorgue estabilidad.

Esta segunda proposición es tan discutible como crucial en punto a las premisas teóricas que sustenta el materialismo histórico. A la tesis (a) hay que añadir la tesis -dice Cohen-

⁸⁶El desarrollo exhaustivo de esta proposición está en (Cohen, 1986a; Cohen, 1986b, p. 193).

(...) de que el capitalista en cuestión disfruta del derecho mencionado porque este derecho pertenece a una estructura de derechos, estructura que existe porque sostiene una estructura análoga de poder económico. El contenido del sistema legal se explica por su función, que es contribuir a sostener una economía de un determinado tipo...; el efecto de la ley de propiedad sobre la economía no es, como a menudo se supone, un obstáculo para el materialismo histórico. Es algo que el materialismo tiene que subrayar, dada la forma particular en que explica la ley en términos de las condiciones económicas. Las estructuras legales surgen y desaparecen en la medida en que sostienen o frustran formas de economía que -completa Cohen- son favorecidas por las fuerzas productivas (Ibidem, p. 193 y 194).

Ahora bien, al llegar a este punto se abre ante nosotros la harto difícil, y de hecho irresuelta, tarea de "elaborar" esta explicación funcional. Decir que A explica B -reconoce Cohen- no equivale necesariamente a indicar *cómo* A explica B. Si retomamos por un momento la afirmación (II) hecha más arriba, se verá esto más claramente.

En efecto, es lícito decir "el oso polar tiene el pelaje blanco porque el pelaje blanco le permite sobrevivir", pero esto no equivale a explicar (adecuada, completamente) cómo la utilidad de este rasgo explica su aparición o su persistencia. En este contexto Lamarck dio una respuesta inaceptable pero Darwin acertó con su teoría de la evolución al explicar el "mecanismo" (variación aleatoria y selección natural del medio) que justifica tal afirmación⁸⁷. De alguna manera, piensa Cohen, el marxismo estaría esperando una elaboración semejante.

El alegato "individualista" de Jon Elster

Como si una explicación colgara, por así decirlo, en el aire si no se apoyara en otra. Mientras que una explicación puede ciertamente descansar en otra que se ha dado, pero ninguna necesita de otra — a no ser que nosotros la necesitemos para evitar un malentendido.

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, 87.

De acuerdo con lo ya adelantado, las opiniones metodológicas de Elster se ubican en las antípodas del pensamiento de Cohen. Como ha señalado Allen Wood,

⁸⁷Para una exposición de los mecanismos explicativos (causales) del darwinismo, que completarían sus explicaciones funcionales véase Jon Elster (Elster, 1989). En lo que respecta a nuestro ejemplo, el "mecanismo" darwiniano tendería a suponer que había osos de diversos colores (oscuros) cuyo pelaje los hacía fácilmente identificables a sus predadores; aleatoriamente, surgió un oso blanco, cuya reproducción fue favorecida por el hecho de que los predadores raramente lo veían confundido en la nieve.

Elster relaciona sus objeciones a esta clase de explicaciones (las explicaciones funcionales) con el individualismo metodológico, porque los beneficios mencionados por las explicaciones funcionales a las que se opone son beneficios típicos de sociedades, o de grupos sociales, o entidades aún mayores y todavía más alejadas de los agentes humanos individuales (la 'humanidad' o la 'historia') (Wood, 1987, p. 5).

Más específicamente, Elster cuestiona la validez de las explicaciones funcionales en las ciencias sociales, en general, y en el marxismo en particular. Según la opinión del autor noruego,

(...) hay en Marx y en el marxismo una estrecha unión entre la explicación funcional y varias otras concepciones metodológicas, tales como una filosofía especulativa de la historia, un cierto modo de deducción dialéctica y la insistencia en alguna forma de holismo metodológico. El 'capital' y la 'humanidad' - agrega Elster- aparecen ambos como sujetos colectivos que son de alguna manera anteriores en el orden explicativo a los individuos que los componen (Elster, 1986a, p. 206).

El grado de vinculación entre estos supuestos metodológicos señalados por Elster se pone de manifiesto si pensamos que en el materialismo histórico las explicaciones procederían de:

(...) leyes sobre la propia regulación o el desarrollo de esas grandes entidades (la humanidad, el capital, las clases), mientras que las acciones individuales son derivadas de aquellas pautas de conjunto. Esto frecuentemente -completa Elster- toma la forma de la explicación funcional, si uno argumenta que los beneficios objetivos proveen una explicación suficiente para las acciones que, colectivamente, las generan (Elster, 1985, p. 5).

Podría decirse que las críticas de Elster al "funcionalismo marxista" (y no marxista) han atravesado dos momentos; en el primero, Elster impugnó, y muy severamente, toda apelación al esquema explicativo funcional por considerarlo intrínsecamente falaz; en el segundo momento, en cambio, reconoció la necesidad de distinguir entre un "funcionalismo ingenuo" (como el que había criticado inicialmente) y un "funcionalismo sofisticado", y si ya para el segundo caso no podía seguir alegando las inconsecuencias lógicas que denunció en el primero, mantuvo no obstante algunas objeciones pragmáticas dignas de mención. Trataremos los dos momentos sucesivamente⁸⁸.

⁸⁸ No es éste el momento, ni el lugar, para reconstruir las críticas al funcionalismo "ingenuo". Baste recordar que Nietzsche (adaptando tal vez cierto clásico argumento kantiano en contra de deducir existencia real de necesidad ontológica) solía ridiculizar a todos aquellos que, en materia jurídica y moral, "de modo ingenuo, como siempre... descubren en la pena una *finalidad* cualquiera, por ejemplo, la venganza o la intimidación, después colocan despreocupadamente esa finalidad al comienzo, como *causa fiendi* [causa productiva] de la pena y ya han acabado" (Nietzsche [§ 13], 2011, p. 115). Por el contrario, el autor de *El Anticristo* enfatizaba que "la causa de la génesis de una cosa y la utilidad final de ésta, su efectiva utilización e inserción en un sistema de finalidades, son hechos... separados entre sí" (Nietzsche [§ 12], 2011, p. 111).

En un artículo de 1982 Elster enuncia lo que denomina el "paradigma funcional principal" según el cual: todas las instituciones y todas las pautas de conducta que tienen funciones latentes (esto es, consecuencias objetivamente beneficiosas no buscadas ni reconocidas por los actores) se explican por éstas. Un rasgo característico de este paradigma es postular un propósito sin actor intencional proponente, lo que Elster califica como "teleología objetiva".

Frente a este patrón explicativo, el de mayor aplicación en el campo sociológico, Elster enuncia dos modelos adicionales que constituyen versiones extremas del paradigma funcional; estos son, el "paradigma funcional débil" y el "paradigma funcional fuerte". El primero sostiene, trivialmente, que todas las instituciones y todas las pautas de conducta tienen, a menudo, funciones latentes que son beneficiosas para alguna estructura económica o política dominante. El segundo sostiene, temerariamente, que todas las instituciones y todas las pautas de conducta tienen funciones latentes y se explican por éstas⁸⁹.

En todo caso, la apelación a este marco conceptual para convalidar las explicaciones funcionales a las que, de ordinario, recurre el marxismo es calificada por Elster como inexcusablemente injustificada. Consideremos los ejemplos siguientes:

Y esta circunstancia que tanto admiran los apologistas económicos, la de que un hombre sin fortuna pero con energía, solidez, capacidad y conocimiento de los negocios pueda convertirse de esta suerte (es decir, recibiendo crédito) en capitalista -así como, en general, en el modo capitalista de producción se estima con mayor o mejor acierto el valor comercial de cada cual-, esa circunstancia, aunque haga salir constantemente a la liza, frente a los capitalistas individuales ya existentes, una nada bienvenida cohorte de nuevos caballeros de industria, consolida el dominio del propio capital, amplía sus bases y le permite reclutar fuerzas siempre renovadas procedentes del sustrato social. Exactamente como la circunstancia de que, en la Edad Media, la iglesia católica formara su jerarquía sin tener en cuenta estamento, cuna o fortuna, recurriendo a las mentes mejor dotadas del pueblo, constituyó uno de los medios principales para consolidar la dominación clerical y el sojuzgamiento del estado laico. Cuanto más capaz sea una clase de incorporar a los hombres más eminentes de las clases dominadas, tanto más sólida y peligrosa será su dominación (Marx, 1981, p. 774).

El objeto de la explicación en este caso es la "movilidad social" en el capitalismo. A la pregunta de por qué hay movilidad social en el capitalismo, por qué un obrero puede llegar a transformarse en capitalista, Marx parece responder: porque esto consolida el dominio del propio capital (o de la clase capitalista), amplía sus bases y permite reclutar fuerzas siempre renovadas. Para abonar esta afirmación Marx compara el mecanismo de la "movilidad social" con el de la "cooptación

⁸⁹ En (Elster, 1983) se ofrece una caracterización algo distinta de ambos programas.

política" por parte de la Iglesia Católica durante el medioevo. De acuerdo con Elster, esta "explicación" funcional adolece, por lo menos, de dos fallas.

En primer lugar, hay una manifiesta ambigüedad en torno al "sujeto" receptor de los beneficios objetivos de la movilidad social: como en otras oportunidades, Marx habla indistintamente del "dominio del capital", como "sistema económico" y de la "clase capitalista" como si fueran una y la misma cosa, con lo cual le quita capacidad "falsable" a su explicación, pues juega arbitrariamente con los beneficios objetivos a corto y a largo plazo. Por ejemplo, una determinada conducta o medida económica puede ser perjudicial en el corto plazo para la clase dominante, pero beneficiosa en el largo plazo, para ella misma o para el sistema económico en su conjunto. Al no definir con precisión el sujeto que recepta el o los beneficios objetivos siempre es posible efectuar una interpretación consistente del paradigma funcional pero, claro está, a costa de salvar de la refutación la explicación proporcionada.

En segundo lugar, la comparación con el proceder de la Iglesia es inadecuada, pues mientras esta última constituye un "órgano corporativo", la clase dominante, en cambio y en el mejor de los casos (y esto requiere una demostración independiente), es un "actor colectivo", mientras que el "capital" como sistema económico no es ni una cosa ni la otra (Elster, 1986b, p. 164). Como señala Elster en referencia al párrafo seleccionado:

Al utilizar la palabra "medios" en la penúltima frase, Marx sugiere que los efectos beneficiosos de la movilidad también la explican. En este caso, la aserción explicativa, aunque no esté justificada, no podría ser cierta, porque la Iglesia Católica era de hecho un órgano corporativo, capaz de promover sus intereses mediante una acción deliberada. Esto no puede ocurrir con la movilidad social en el capitalismo, ya que la clase capitalista no es en este sentido un órgano corporativo que configure y canalice todo en su propio beneficio. El hecho de que esta movilidad pueda tener consecuencias favorables para el "capital" no viene al caso, ya que el capital no tiene ojos que vean ni manos que muevan. En realidad, la escuela alemana de la "lógica del capital" representa una flagrante violación del principio del individualismo metodológico cuando afirma o sugiere que las necesidades del capital de alguna forma provocan su propia satisfacción (Ibidem, p. 163 y 164).

Veamos un segundo ejemplo:

La burguesía (...) confiesa que su propio interés le ordena esquivar el peligro de su gobierno propio, que para poder imponer la tranquilidad en el país tiene que imponérsela ante todo a su parlamento burgués, que para mantener intacto su poder social tiene que quebrantar su poder político: que los individuos burgueses sólo pueden seguir explotando a otras clases y disfrutando apaciblemente de la propiedad, la familia, la religión y el orden bajo la condición de que su clase sea condenada con las otras clases a la misma nulidad política, que para salvar la bolsa, hay que renunciar a la corona, y que la espada que

había de protegerla tiene que pender al mismo tiempo sobre su propia cabeza como la espada de Damocles (Marx, 1985, p. 174).

Frente a esta nueva "explicación" Elster dispara una andanada de críticas. En primer lugar,

(...) el Estado anticapitalista es (presentado por Marx como) la estrategia indirecta por la cual los capitalistas conservan su dominación económica: un paso atrás, dos adelante. Pero una explicación en términos de las funciones latentes no puede recurrir a consideraciones estratégicas de este tipo. El 'funcionalismo a largo plazo' adolece de todos los defectos de las explicaciones funcionales ordinarias, y en especial del problema de un propósito en busca de actor proponente. (Elster, 1985, p. 174).

En segundo término -continúa Elster-, este modo de explicar es arbitrario" porque la manipulación de la dimensión temporal casi siempre nos permite encontrar un aspecto en el que un determinado modelo es bueno para el capitalismo". Por último -concluye Elster-, esta modalidad de explicación es inconsecuente, "porque unos efectos positivos a largo plazo nunca podrían dominar a unos efectos negativos a corto plazo si no hay un actor intencional. Así pues, no es posible identificar al Estado en una sociedad capitalista como un Estado capitalista simplemente en virtud de sus consecuencias favorables para la dominación burguesa" (Elster, 1985, p. 165)

Ahora bien, ¿la postura "funcionalista" sustentada por Cohen, y que sumariamente esbozamos en la sección anterior, puede asimilarse sin atenuantes a los "ejemplares" de explicación citados? En un primer momento, Elster parece haber desdeñado las sutilezas del análisis coheniano en tren de apuntar todos sus cañones contra las inconsecuentes, y no asumidas, manifestaciones del "funcionalismo marxista"; pero a posteriori, se vio obligado a trazar una divisoria de aguas más precisa, y más sutil, que hiciera justicia a la original postura del filósofo canadiense.

En efecto, tiempo después de publicar el artículo antes mencionado, Elster da a conocer en 1986 un nuevo trabajo, en el cual, en parte retoma y en parte corrige, su posición anterior. En este artículo Elster opone al modelo del "funcionalismo ingenuo" (ilustrado a trazos gruesos por los ejemplos anteriores) una variedad de esquemas "sofisticados", entre los que incluye el modelo de Cohen. En el primer caso se supone tácitamente -dice Elster- que

(...) es suficiente para la explicación indicar las consecuencias beneficiosas. Esta concepción pasa por alto no sólo la posibilidad de que los beneficios pudieran surgir accidentalmente, sino también la posibilidad de que, aun no siendo accidentales, pudieran continuar no siendo explicativos... Este funcionalismo ingenuo es la marca más destacada del viejo y nuevo funcionalismo marxista (Elster, 1986a, p. 203).

Si retomamos parcialmente el ejemplo introducido para ilustrar la posición de Cohen (caso I), podremos ver con mejor detalle el sentido de la crítica elsteriana. En ese caso, limitarse a verificar que una sociedad requiere de una religión para tener cohesión social y comprobar que

efectivamente la tiene (a la religión y a la cohesión), no implica *ipso facto* que dicha sociedad tiene esa religión porque la necesita. Pero esto es reconocido por el propio Cohen, quien, a propósito del ejemplo en cuestión, comenta:

...supongamos que una sociedad requiere una religión para ser estable y que tiene una religión que satisface esa necesidad. De esto no se sigue que su necesidad de religión explique el hecho de tener una. La sociedad puede realmente requerir una religión, pero otra cuestión es que tenga una porque requiere una. Puede tener una no porque necesite una, sino por otras razones... Así, el hecho de que haya una religión, y de que se necesite, no demuestra que hay una religión porque se necesita. Esto exige una posterior argumentación. Tal vez algunos sociólogos tomen equivocadamente la necesidad de una posterior argumentación por un defecto de la propia explicación funcional" (Cohen, 1986a, p. 11).

Y quizá sea éste el caso de Elster. Como dice el autor noruego con respecto al enfoque 'sofisticado' del funcionalismo de Cohen,

(...) he analizado este argumento en varios lugares pero sin hacer plena justicia a las sutilezas implicadas. Tal como veo ahora la propuesta, es vulnerable a fuertes objeciones pragmáticas, pero a nivel de principio es difícil encontrarle defectos. Sin embargo... la explicación (funcional) sigue siendo un modo de análisis de segundo orden, en comparación con la explicación causal (Elster, 1986a, p. 204).

Las objeciones señaladas por Elster son las siguientes. En primer lugar, las explicaciones en base a leyes de consecuencia hacen "imposible distinguir entre las correlaciones explicatorias y las no explicatorias. Cada vez que hemos establecido una ley de consecuencia..., esto puede expresar alguna relación subyacente que de hecho proporciona una explicación de A en términos de su consecuencia B, o en términos de su propensión a producir dicha consecuencia" (Elster, 1992a, p. 62). En segundo lugar, "el problema de la explicación precedente destruye el argumento de Cohen. Podría haber una ley de consecuencia no falsa de la forma dada más arriba y, sin embargo, la presencia de A en algún caso específico podría deberse a un mecanismo muy diferente, que precedió al mecanismo subyacente a la ley de consecuencia" (Elster, 1992a, p. 63). Por último, en muchos casos importantes, incluidos los que Cohen analiza en su libro, tenemos demasiados pocos ejemplos para sostener una generalización. En particular, esto es aplicable a la explicación de las relaciones de producción en función de su impacto beneficioso sobre las fuerzas productivas. El surgimiento del capitalismo, por ejemplo, parece ser el único caso de la ley de consecuencia que lo explica (Elster, 1986a, p. 204).

Por lo demás, subyacen a las críticas puntuales de Elster una diferencia de fondo ya señalada, según la cual hay un punto crítico que marcaría un límite infranqueable incluso para el funcionalismo sofisticado: la elucidación de micro-fundamentos a escala de la interacción humana. Como

ya vimos, la explicación I de Cohen se vuelve "completa en sentido fuerte" recién al llegar a la tesis c (la acción de los periodistas) que tiene la virtud de "actualizar" la disposición estructural de aquella sociedad a poseer una religión que la dote de estabilidad social; pero la tesis c que completa la explicación funcional I no es, ella misma, un enunciado explicativo funcional. Y es precisamente en base a esto que Elster funda su posición antagónica a la de Cohen: "el caso límite de una explicación funcional mejorada es una explicación causal, si la cadena de consecuencias se extiende a todo el camino de vuelta hacia el *explanandum*. En este sentido la explicación funcional es... de segundo orden" (Elster, 1986a, p. 206).

Reflexiones finales

Podría decirse: Una explicación sirve para apartar o prevenir un malentendido -esto es, uno que sobrevendría sin la explicación; pero no: cualquiera que pueda imaginarse (...) El indicador de caminos está en orden -si, en circunstancias normales, cumple su finalidad.

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, 87.

Después de esta larga excursión conviene recapitular los términos de nuestro problema. Nuestro objetivo central ha sido el de reflexionar en torno a los alcances y los límites de dos principios "metodológicos" que aparecen como rivales en las ciencias sociales. Vimos en primer lugar que las tesis ontológicas y semánticas, al menos en sus formulaciones fuertes, o bien conducen a caminos sin salida, o bien no ofrecen criterios discriminadores adecuados. En todo caso, las formulaciones "débiles" de estas tesis muestran una significativa zona de acuerdo entre ambos principios. Por otra parte, pudimos verificar que el núcleo de la disputa se desplaza al ámbito de las tesis epistemológicas, donde con nuevos elementos se recuperan supuestos ontológicos y semánticos específicos. Pero al examinar la tesis epistemológica tuvimos oportunidad de comprobar que en su formulación más precisa la disputa entre holistas e individualistas se redirecciona a la consideración de lo que signifique una explicación "completa" o de fondo, por oposición a aquellas explicaciones consideradas incompletas, parciales, mínimas o débiles. Para analizar este entuerto nos sumergimos en los detalles de la polémica entre Elster y Cohen en torno a las explicaciones funcionales.

En las breves notas que siguen nos proponemos abordar dos cuestiones, una mira hacia el "pasado" de la discusión, aunque nos ofrece –creemos– aleccionadoras enseñanzas sobre una problemática que atraviesa la labor cotidiana de las ciencias sociales; la otra mira más hacia el futuro, y se refiere a los desafíos que tenemos por delante a la hora de replantear las relaciones micro-macro en los procesos de investigación.

¿Cohen o Elster?

Si le digo a alguien '¡Detente aproximadamente aquí!' –¿no puede funcionar perfectamente esta explicación? ¿Y no puede también fallar cualquier otra? '¿Pero no es sin embargo inexacta la explicación?'-Sí, ¿por qué no habría de llamarse 'inexacta'? ¡Pero entendamos qué significa 'inexacta'! Pues no significa 'inusable'.

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS. 88.

Nuestro argumento en esta sección parte de establecer que las objeciones originales de Elster no son concluyentes; en otros términos, y bajo ciertas condiciones, la estrategia epistemológica holista posee -en principio- un campo propio de operación. Por supuesto, no es necesario insistir aquí que estamos en un todo de acuerdo con las críticas elsterianas a las versiones ingenuas del funcionalismo, ya sea en sus versiones marxistas y no marxistas, pero sus críticas a Cohen son más débiles.

En efecto, las dos primeras objeciones de Elster no van dirigidas –de manera específica- hacia la estructura lógica del modelo de explicación funcional en la versión sofisticada de Cohen. Esto es fácil de comprobar porque el problema de las explicaciones "espurias" (objeción 1), o la objeción de las "causas precedentes" (objeción 2), no sólo son aplicables al caso de las explicaciones funcionales, sino también a las "correlaciones espurias" y a las explicaciones causales inadecuadas. En tal sentido, afirmar sin más que "A causa B" (o que A está fuertemente asociada a B) en rigor puede ocultar el hecho de que hay una causa C que está produciendo B (o que hay una variable C que explica la asociación con B). Este punto es demasiado conocido como para abundar en él. En ambos casos, las objeciones de Elster se dirigen no a la estructura lógica del modelo de las explicaciones funcionales, sino al problema de las explicaciones en general, y su argumento se funda no en consideraciones lógicas sino en el estado fáctico, y en su caso deficitario, de nuestro conocimiento.

Por lo que respecta a la tercera objeción el asunto es distinto. Elster apunta con razón que la "ley" de consecuencia de Cohen se funda en un sólo caso. Pero ¿ésta es una objeción de peso? Si partimos de premisas inductivistas, a la vieja usanza del positivismo lógico del Circulo de Viena, Elster tendría razón en objetar una "ley" apoyada en un sólo caso (en rigor no se trataría de una ley sino de una especie de descripción definida), pero el punto es que podemos tomar las afirmaciones de Cohen no como una ley sino como una hipótesis, y aquí el asunto cambia. En otras palabras, partiendo de un esquema popperiano de carácter hipotético-deductivo, Cohen estaría autorizado a enunciar su "ley" de consecuencia como una hipótesis a corroborar o falsar en sucesivas experiencias cruciales. Así, un defensor de las investigaciones del filósofo canadiense, o que quisiera continuarlas, podría responder como sigue: las "leyes" de consecuencia no son leyes en el sentido inductivo del término sino que constituyen enunciados generales hipotéticos; una manera de corroborarlas, o de falsarlas, sería dividir en etapas el desarrollo capitalista (para escapar al caso único de la transición del feudalismo al capitalismo), o estudiar la

transición del socialismo al capitalismo en los países de la ex órbita soviética, y verificar en esos casos si las explicaciones de Cohen pasan la prueba empírica. En todo caso, si no lo hicieran, lo que habría que desechar sería el contenido teórico de ciertas proposiciones marxistas, pero no el modelo de las explicaciones funcionales.

Y en este punto querríamos señalar dos críticas específicas a la argumentación de Elster. En primer lugar, Elster nunca nos prueba –a lo largo del debate- que sus explicaciones intencionales son "completas", a menos que tautológicamente supongamos que una explicación completa es una explicación causal y/o intencional, y por tanto, una explicación causal y/o intencional es completa. Como ha señalado agudamente Michael A. Lebowitz,

¿Por qué deberíamos aceptar la proposición de que los micro-fundamentos constituyen el único mecanismo por el que se puede explicar? Sólo tenemos aseveraciones. Pero, ¿dónde está la prueba? ¿Dónde está la demostración de que el "colectivismo metodológico" no puede proporcionar una explicación válida (y en efecto mejor)? ¿Dónde está la base para describirlo como una práctica científica desviada, desastrosa, casi una tontería? (Elster, 1985: 4). ¿Habríamos de suponer que este punto es evidente porque deriva su fuerza del convencionalismo neoclásico? (Lebowitz, 1990, p. 12).

La segunda crítica es más radical y apunta a la noción misma de "completitud explicativa" de Elster, que a lo largo de los distintos intercambios con Cohen, el filósofo noruego no justifica. Ya señalamos en el párrafo anterior que las indicaciones de Elster corren el riesgo de volverse tautológicas, y si quiere escapar de esa tautología debiera mostrarnos un criterio razonable e independiente del tipo de explicación, que nos permita distinguir entre explicaciones "completas" y las explicaciones "incompletas". Pero la búsqueda de ese criterio (¿relativo o absoluto?), que en todo caso Elster no enuncia, quizá esté descaminada desde su base. En efecto, siguiendo libremente la estela del pensamiento de Wittgenstein, recogido en los epígrafes ya citados, Peter Achinstein ha cuestionado el hecho de que los epistemólogos suelen centrar su atención en la llamada "lógica" de la explicación, pero descuidan los factores "pragmáticos" que constituyen el *acto* explicativo (Achinstein, 1983, p. 14).

Pensemos en el siguiente ejemplo. Supongamos que pretendemos explicar la crisis cambiaria de la segunda etapa del gobierno de Macri con base en los cálculos y en las decisiones erróneas del Ministro de Economía (o del Presidente del Banco Central). Tal vez un individualista metodológico podría quedar satisfecho con esta explicación y considerarla "completa". Pero ¿qué pasaría si una psicóloga cognitivista, que para más datos es determinista a ultranza, se propone estudiar las patologías psíquicas de los decisores de políticas de alto rango sujetos a grandes tensiones emocionales? Quizá nuestra psicóloga no se conforme con una explicación al nivel de los errores de cálculo de sujetos racionales, sino que busque horadar en causas más profundas; así, ayudado por neurofisiólogos y otros especialistas en ciencias biológicas, tal vez encuentre algunas extrañas conexiones neuronales del (ex)Ministro que "expliquen" su raro comportamiento. Pero desde el otro extremo, un apacible (¿e incompleto?) sociólogo del conocimiento, pervertido

por los humos del holismo, tal vez tampoco encuentre completa la explicación en base a cálculos erróneos, o conexiones neuronales de un individuo, por la sencilla razón de que nunca una decisión de política pública es obra de una sola persona, sino de un grupo o una coalición, y que antes de hacerse efectiva la decisión atraviesa un complejo proceso político, institucional y administrativo. Ante la mirada de nuestro sociólogo holista sería necesario esclarecer –por ejemplo– la dinámica de las ideas neoliberales ortodoxas en ciertos sectores de la élite política argentina y los complejos procesos de socialización política de sus decisores, que los llevaron a aceptar como verdaderas una serie de creencias sobre política económica.

En definitiva, estos imaginarios contraejemplos apuntan a elucidar un punto oscuro, y a nuestro juicio débil, de la argumentación de Elster: no hay explicaciones completas en abstracto o en sí mismas, lo que hay es contextos pragmáticos de explicación en los cuales un *explanans* es aceptado como más o menos satisfactorio, dados ciertos fines. La completitud explicativa no depende de la estructura lógica de una explicación, sino de un conjunto de reglas específicas de validez científica, del estado del conocimiento en un momento dado y del carácter del “espacio controversial” en el que se desenvuelve la discusión (Nudler, 2009).

Pero antes de cerrar esta sección corresponde una aclaración importante. Hasta aquí hemos seguido el hilo del debate Cohen-Elster tal como se fue desarrollando históricamente, no obstante, desde finales de la década del noventa, y a lo largo de los últimos años, Elster ha replanteado sus posiciones iniciales y ha ido “debilitando” las exigencias lógicas que debería cumplir una explicación. En tal sentido, como adelantamos en el capítulo 2 de este libro, es particularmente ilustrativa la redefinición de la sugerente noción de “mecanismo” (Elster, 1997; Elster, 2010), que tal como aparece formulada ahora bien podría incluir el esquema explicativo de Cohen. En sintonía con lo anterior, un autor como James S. Coleman, que defiende una variante del individualismo metodológico como fundamento de las explicaciones en sociología, nos aclara que no siempre debe adoptarse “una explicación en el nivel individual para que sea satisfactoria”; más bien, el criterio a seguir es notoriamente “pragmático”: la explicación es satisfactoria “si es útil para los tipos particulares de intervención para la que la explicación se ha hecho” (Coleman, 2011, p. 48). En definitiva, retomando una vez más las enseñanzas del filósofo vienés que nos han venido guiando en nuestro análisis, argumentar que una explicación es “inexacta” no significa demostrar que es “inusable” (Wittgenstein, 1988, p.107-111).

Holismo e individualismo revisitados

No se ha previsto un único ideal de precisión; no sabemos lo que debemos imaginarnos bajo este apartado —a no ser que tú mismo estipules lo que debe llamarse así. Pero te sería difícil acertar con una estipulación; con una que te satisfaga.

Ludwig Wittgenstein, INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, 88.

Ya hemos visto las insalvables dificultades con que chocaban las formulaciones "fuertes" de cada uno de los programas en disputa; esto llevó, en un segundo momento, a que los mismos protagonistas del debate acercaran posiciones en términos de formulaciones más "débiles". Pero, entonces, ¿no hay una oposición "substantiva", de principio, entre holistas e individualistas? Una manera de responder a la pregunta es precisar qué queremos decir con "substantiva": si es sinónimo de "real", la discusión se orienta en una dirección; si es sinónimo de "analítica" o de "pre-suposicional", la indagación nos lleva por un rumbo diferente.

La primera posición es, podríamos decir, la opinión clásica o predominante. Para ella, el sesgo insistentemente "metodológico" impreso al debate original ha impedido muchas veces apreciar el fondo de la cuestión. Así, la disputa entre los partidarios del "holismo" y del "individualismo" constituye un enfrentamiento que no puede resolverse en el campo metodológico, pues implica la adopción de tesis filosóficas substantivas acerca de la composición de lo social. Si en la superficie la discusión apareció como una controversia de "métodos", en el fondo fue -y es- una controversia sobre supuestos fundamentales; de ahí su carácter en buena medida irresoluble, de ahí también su recurrente vigencia. Una nota de Popper puede iluminar el punto:

Marx fue el primero que concibió la teoría social como el estudio de las repercusiones sociales involuntarias de casi todos nuestros actos... Sin embargo debe advertirse que pese al aspecto del marxismo que acabamos de considerar y que constituye un importante punto de coincidencia entre las ideas de Marx y las nuestras, existe una considerable divergencia en lo relativo a la forma en que deben analizarse estas repercusiones involuntarias o imprevistas. En efecto, Marx es un 'colectivista metodológico' y cree que es el 'sistema de las relaciones económicas' como tal el que da lugar a las consecuencias no queridas; sistema de instituciones que, a su vez, puede explicarse en función de los 'medios de producción', pero que no puede analizarse en función de los individuos, sus relaciones y sus actos. En oposición a esto, nosotros sostenemos que las instituciones (y las tradiciones) deben analizarse en términos individualistas, es decir, en función de las relaciones de los individuos según actúan en determinadas situaciones, y de las consecuencias involuntarias de sus actos (Popper, 1991, p. 489).

Si hubiera que resumir la clave de la oposición señalada por Popper, podría decirse que para los "individualistas" lo social tiende a resolverse (o a reducirse) totalmente en términos de la composición de las interacciones individuales, mientras que para los "holistas" lo social conlleva la existencia de un componente estructural irreductible. La siguiente -y tal vez desconcertante-analogía ayudará a comprender esto.

Supongamos dos grandes burbujas, a la manera de estaciones orbitales, pobladas por astronautas. Una de las burbujas estaría suspendida en el espacio exterior, sin gravedad. En ella los astronautas se moverían libremente, podrían flotar y desplazarse por el "aire" sin tocar el suelo; se moverían y ocuparían sus posiciones de acuerdo a sus intereses personales y sus objetivos. Sólo tendrían que contar, por supuesto, con la información imprescindible acerca de los

movimientos del resto de sus compañeros (no podrían ocupar el lugar de otro; si dos astronautas se movieran en la misma dirección pero en sentido contrario, chocarían a menos que alteraran su curso, etc.). Así, podría decirse que cada posición de los astronautas es "explicada" en función del conjunto de las posiciones relativas del resto. Pero pensemos a continuación en una burbuja de idénticas proporciones y habitada por la misma cantidad de astronautas, ubicada en la tierra al nivel del mar. Aquí la gravedad (en rigor, no sólo la gravedad, pero simplifico el ejemplo) impone al movimiento de los astronautas limitaciones estructurales; ya no basta con conocer el conjunto de las interrelaciones que hay entre ellos para explicar sus posiciones relativas, es necesario también conocer la incidencia de ese (o esos) factor constituyente del espacio real. Para explicar por qué cada individuo se mueve como se mueve (y no de otra forma) hay que tomar en cuenta la influencia gravitatoria que aparece como un componente estructural e irreductible.

Vista de este modo, la oposición entre "holistas" e "individualistas" es primordialmente una controversia ontológica, y sólo secundariamente tiene derivaciones metodológicas, epistemológicas, etc. Si esto es así, holistas e individualistas habitan mundos ontológicamente diferentes, y sus tradiciones se basan en principios de naturaleza *inconmensurable*⁹⁰.

En los últimos años, en cambio, otro grupo de autores ha intentado un acercamiento diferente.

En buena medida, la "irresolubilidad" de la controversia depende del hecho de que ambas tradiciones parten de presuposiciones generales contrapuestas. En efecto, como ya hemos recordado siguiendo a Jeffrey C. Alexander, hay "elementos apriorísticos" en la base no empírica del "contínuo" del pensamiento científico cuyos "componentes básicos" se articulan integrando distintas "tradiciones". Entre estos componentes se destacan las "presuposiciones generales", las "orientaciones ideológicas" y los "modelos". Según Alexander, las llamadas "presuposiciones", están en la base del conocimiento del mundo social y constituyen el nivel no-empírico más general que configuran las distintas tradiciones teóricas. Es en este nivel "analítico" donde habría que ubicar los términos de la controversia entre holistas e individualistas (Alexander, 1989, p. 12 y 13).

En tal sentido, han destacado el propio Alexander y Bernhard Giesen, la dicotomía micro-macro debería ser vista como una "distinción analítica", por lo tanto, todos los intentos para vincularla "con dicotomías concretas –tales como *individuo versus sociedad* o *acción versus orden*– están fundamentalmente mal situados. Sólo si es visto de manera analítica... el vínculo entre micro y macro puede lograrse" (Alexander et al., 1994, p.9). De hecho, estos autores creen que hemos entrado a una nueva fase de la discusión, marcada por el esfuerzo continuado, "dentro de todas las tradiciones teóricas y desde ambos lados del abismo", por articular de alguna manera las perspectivas micro y macro (Alexander et al., 1994, p. 44). Pero en el marco de esta nueva orientación general quizá es posible identificar dos estrategias específicas diferentes.

Por un lado, como adelantamos en el capítulo 2, nos encontraríamos con los esfuerzos de lo que podríamos llamar un "programa débil" de sociología analítica, concentrado en la

⁹⁰ Para la discusión sobre la inconmensurabilidad puede verse (Kuhn, 1991); una elaboración posterior se encontrará en el capítulo 12 de (Kuhn, 1987); una visión de conjunto en (Pérez Ransanz, 1999)

identificación de *mecanismos* (Coleman, 2011; Elster, 1997 y 2010; Hedström y Swedberg, 1998; Hedström, 2010; Lizón, 2007; Noguera, 2010; Linares Martínez, 2018), pero sin adscribir a una postura restrictiva en la definición de la acción racional. Esta estrategia, a su vez, podría plantear un fecundo diálogo con un programa crítico-hermenéutico “mínimo”, concentrado en indagaciones socio-históricas concretas de diferentes *dispositivos* (Foucault, 1992 y 1998; Agamben, 2007).

Por otro lado, una estrategia más ambiciosa, se desprende de las discusiones germano-norteamericanas protagonizadas –entre otros- por el ya citado Alexander, Bernhard Giesen, Richard Münch y Neil J. Smelser. Estos autores propugnan un esfuerzo dirigido a atravesar distintas fronteras de modo tal de alcanzar nuevas “reconstrucciones sintéticas” (Alexander et al., 1994). De acuerdo con ellos:

...tanto los procesos microscópicos que constituyen la red de interacciones de la sociedad como los marcos macroscópicos que resultan de esos procesos y los condicionan, son niveles necesarios para entender y explicar la vida social. Además, deben considerarse equivocados a quienes han argumentado polémicamente que un nivel es más fundamental que otro (en forma absolutista) y a quienes han sostenido una independencia completa de los dos niveles. (Alexander et al., 1994, p. 463).

Así, este grupo de investigadores ha venido insistiendo en la necesidad de articular relaciones “entre los niveles micro y macro, y en la necesidad de caracterizar los procesos de transición y emersión que van en los dos sentidos”. De este modo, sostienen, buscar un mejor entendimiento teórico y empírico “de estos procesos constituye un programa adecuado para los años venideros” (Alexander et al., 1994, p. 463).

Referencias

- Achinstein, P. (1983) *La Naturaleza de la Explicación*. México, FCE.
- Agamben, G. (2007). *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1987) El 'individualismo metodológico' de Max Weber. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXIII, (127).
- Alexander, J. C. (1989) *Las Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional (1987)*. Barcelona: Gedisa.
- Alexander, J.C. et al. (1994). *El vínculo micro-macro*. Guadalajara: Gamma.
- Álvarez, J. F. (1991) *Individuos e información: sobre el marxismo analítico*. Madrid: Isegoría.
- Anderson, P. (2003). Neoliberalismo: un balance provisorio. En E. Sader y P. Gentili (comps.), *La trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Buchanan, A. E. (1987) Marx, Morality and History: An Assessment of Recent Analytical Work on Marx, *Ethics*, 98, 104-36.

- Caillé, A. (1998) Nem holismo nem individualismo metodológicos. Marcel Mauss e o paradigma da dádiva. *Revista brasileira de Ciência Sociais* 13(38).
- Carling, A. (1986) Rational Choice Marxism. *New Left Review*. (160) 24-62.
- Chelala, S. (2015) Individualismo metodológico y Holismo en Ciencias Económicas. Implicancias actuales del debate Popper-Adorno. *Páginas de Filosofía*, Año XVII, (20) 30- 58. Disponible en : <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revela/index.php/filosofia/index>
- Cohen, G. A. (1986a) *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*. Madrid: Siglo XXI y Pablo Iglesias.
- Cohen, G. A. (1986b) Réplica a 'Marxismo, Funcionalismo y Teoría de Juegos' de Elster. *Sociológica*. 1(2).
- Coleman, J.S. (2011). *Fundamentos de teoría social*. Madrid: CIS.
- Coq Huelva, D. (2003) Epistemología, economía y espacio/territorio: del individualismo al holismo. *Revista de estudios regionales*. (69) 115-136.
- Corcuff, P. (2008) Figuras de la individualidad: de Marx a las sociologías contemporáneas. Entre clarificaciones científicas y antropologías filosóficas. *Cultura y representaciones sociales*. Año 2, (4).
- Crespo, Ricardo F. (2011) Precisiones acerca del Individualismo metodológico a partir de las "Explicaciones de mano invisible". *Anales de la Asociación argentina de Economía Política*. XLVI, Reunión Anual.
- Danto, A. C. (1989) *Historia y Narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Barcelona, Paidós.
- Downs, A. (1973) *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid: Aguilar.
- Dray, W. (1980) "J. W. N. Watkins and The Nature of the Historical Individual". *Perspectives on History*, London, Routledge & Kegan Paul.
- Duek, M.C. (2008). Método individualista y método dialéctico-estructural en la teoría sociológica clásica. *V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008*, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6018/ev.6018.pdf
- Duek, M. C. (2009) Individuo y Sociedad: Perspectivas teórico-metodológicas en la sociología clásica. *Argumentos*, Año 22, (60).
- Durkheim, E.(1985) *Las Reglas del Método Sociológico*, Buenos Aires, La Pléyade
- Elster, J. (1985) *Making Sense of Marx*, Cambridge University Press.
- Elster, J. (1986a). Further thoughts on Marxism, functionalism and game theory. In *Analytical Marxism*, en J. E. Roemer (ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, J. (1986b) Marxismo, Funcionalismo y Teoría de Juegos. Alegato en favor del Individualismo Metodológico. *Sociológica*. 1(2).
- Elster, J. (1989) *Ulises y las Sirenas*, México, FCE
- Elster, J. (1992a) *El Cambio Tecnológico*, Barcelona, Gedisa.
- Elster, J. (1992b) *Una introducción a Karl Marx*. Madrid: s. XXI.
- Elster, J. (1997) Una defensa de los mecanismos, en *Economics*. Barcelona: Gedisa.

- Elster, J. (2010) *La explicación del comportamiento social* (2007), México: Gedisa.
- Escalante Gonzalbo, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: COLMEX.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Germani, G. (1974) *Política y Sociedad en una Epoca de Transición*, Buenos Aires, Paidós.
- Gil Villegas, F. (2015). *Max Weber y la guerra académica de los cien años. La polémica en torno a "La ética protestante y el espíritu del capitalismo" (1905-2012)*. México: CM y FCE.
- González, L. A. (1993) El "individualismo metodológico" de Max Weber y las modernas teorías de la elección racional. *Realidad* (34). Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/?pag=revista&idrevista=94>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hedström, P. y Swedberg, R. (Eds.) (1998). *Social Mechanisms. An Analytical Approach to Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hedström, P. (2010). La explicación del cambio social: un enfoque analítico. En J. A. Noguera, *Teoría social analítica*. Madrid: CIS.
- Hempel, C. (1986) "Problemas y cambios en el criterio empirista de significado", en Ayer, A., *El Positivismo Lógico* (1959), México, FCE.
- Kuhn, T. S. (1987) *La Tensión Esencial* (1977), México, FCE.
- Kuhn, T. S. (1991) *La Estructura de la Revoluciones Científicas* (primera edición de 1962 y segunda de 1970), México, FCE.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Lebowitz, a. (1990) ¿Es marxismo el marxismo analítico?. *El Trimestre Económico*. 57/1(225).
- Linares Martínez, F. (2018). *Sociología y teoría social analíticas. La ciencia de las consecuencias inintencionadas de la acción*. Madrid: Alianza.
- Lizón, Á. (2007). *La otra sociología. Una saga de empíricos y analíticos*. Madrid: Montesinos.
- Lukes, S. (1976); Reconsideración del individualismo metodológico en Ryan, A. (comp.), *La filosofía de la explicación social*, México: FCE.
- Lukes, S. (1987) *El Individualismo*, Barcelona: Península.
- Mandelbaum M. (1976) Hechos Sociales, en Alan Ryan (comp.). *La Filosofía de la Explicación Social*, Madrid, FCE.
- Marx, K. (1981) *El Capital*, Lib. III, Vol. 7. Madrid, Siglo XXI.
- Marx, K. (1985) *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Barcelona, Planeta-Agostini.
- Marx, K. (1987) *Introducción General a la Crítica de la Economía Política*. México: Cuadernos de Pasado y Presente.
- Mommsen, Wolfgang (1971). La sociología política de Max Weber y su filosofía de la historia universal en Parsons, Talcott y otros. *Presencia de Max Weber*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Naishtat, F. (2010) *Max Weber y la cuestión del individualismo metodológico en las ciencias sociales*. Bs.As: EUDEBA

- Newton-Smith, (1987) *La racionalidad de la ciencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Nietzsche, F. (2011). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.
- Nocera, P. (2009). El debate Gabriel Tarde - Émile Durkheim. *De las disparidades iniciales explícitas a las convergencias tardías implícitas*. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Noguera, J. A. (2003) ¿Quién teme al individualismo metodológico? Un análisis de sus implicaciones para la teoría social. *Papers* (69) 101-132.
- Noguera, José A. (2012) ¿Qué es el individualismo metodológico?, en C. A. Charry y N. Rojas (eds.), *La Era de la Individuación*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://gsadi.uab.cat/images/pdfs/noguera/CL%20Qu%C3%A9%20es%20el%20individualismo%20metodol%C3%B3gico%202012.pdf>
- Nudler, O. (2009) *Espacios controversiales. Hacia un modelos de cambio filosófico y científico*. BsAs.: Miño & Dávila.
- Peñalver López, J. (2010) Individualismo metodológico y Sociología comprensiva. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*. 43 201-231.
- Pérez Ransanz, A. R. (1999). *Kuhn y el cambio científico*. México: FCE.
- Perry, A. (1997) Balance del Neoliberalismo: Lecciones para la Izquierda. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, (11). Disponible en: <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/367/436>
- Ponce, M. (1985) G. A. Cohen y la explicación teleológica. *Revista Latinoamericana de Filosofía*. XI(3).
- Popper, K. (1985) *La sociedad abierta y sus enemigos*, BsAs: Orbis ed.
- Popper, K. (1991) *La Lógica de la Investigación Científica* (1934), México: REI.
- Przeworski, A. (1987) Marxismo y elección racional. *Zona Abierta*. (45).
- Rodríguez-Ibáñez, J. E. (1991) Decisión Racional vs Holismo: ¿Una teoría estratégica integral de la acción colectiva? *Reis* 54/91 pp. 21-50.
- Roemer, J. (1986) Analytical Marxism. *Studies in Marxism and Social Theory. Maison des Sciences de l'Homme and Cambridge University Press*.
- Salas, M. E. (2006) La falacia del todo: claves para la crítica del Holismo metodológico en las Ciencias Sociales y Jurídicas. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, ISSN 1575-7382, (10), 33-52. Disponible en: www.filosofiyderecho.com/rbfd
- Schuster (1981) Individualismo y holismo metodológico: notas para una polémica. *Análisis Filosófico*. Nro. 1.
- Selzer, Alberto Eugenio (2012). Notas sobre individualismo y holismo ¿Convergencia o disyunción? IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX, Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Sikkink, K. (1993) Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista. *Desarrollo Económico*. 32(128).

- Watkins, J.W.N. (1976) Tipos ideales y explicación histórica, en Alan Ryan (comp.). *La Filosofía de la Explicación Social*, Madrid: FCE.
- Weber, M. (1987) *Economía y Sociedad*, México: FCE.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: FCE.
- Wittgenstein, L. (1988) *Investigaciones filosóficas* [1953], Barcelona: Grijalbo.
- Yturbe, C. (1987) Individualismo y marxismo. Marx visto por Elster. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXIII, (127).
- Yturbe, C. (1990) Individualismo metodológico y holismo en las explicaciones de las ciencias sociales, en M. Cruz (Ed.), *Individuo, Modernidad e Historia*, Madrid: Tecnos.
- Wood, A.W. (1987). Materialismo histórico y explicación funcional, *Zona Abierta*, Nro. 43-44, pp. 1-23.

Bibliografía básica

- Achinstein, P. (1983) *La Naturaleza de la Explicación*. México, FCE.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1987) El 'individualismo metodológico' de Max Weber. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXIII, (127).
- Alexander, J. C. (1989) *Las Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional (1987)*. Barcelona: Gedisa.
- Cohen, G. A. (1986a) *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*. Madrid: Siglo XXI y Pablo Iglesias.
- Cohen, G. A. (1986b) Réplica a 'Marxismo, Funcionalismo y Teoría de Juegos' de Elster. *Sociológica*. 1(2).
- Dray, W. (1980) J. W. N. Watkins and The Nature of the Historical Individual. En *Perspectives on History*, London, Routledge & Kegan Paul.
- Elster, J. (1985) *Making Sense of Marx*, Cambridge University Press.
- Elster, J. (1986a). Further thoughts on Marxism, functionalism and game theory. En J.E. Roemer (ed.). *Analytical Marxism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, J. (1986b) Marxismo, Funcionalismo y Teoría de Juegos. Alegato en favor del Individualismo Metodológico. *Sociológica*. 1(2).
- Elster, J. (1989) *Ulises y las Sirenas*, México, FCE
- Elster, J. (1992a) *El Cambio Tecnológico*, Barcelona, Gedisa.
- Elster, J. (1992b) *Una introducción a Karl Marx*. Madrid: s. XXI.
- Elster, J. (1997) Una defensa de los mecanismos, en *Economics*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, J. (2010) *La explicación del comportamiento social (2007)*, México: Gedisa.
- Lukes, S. (1976); Reconsideración del individualismo metodológico. En Ryan, A. (comp.), *La filosofía de la explicación social*, México: FCE.
- Hempel, C. (1986). Problemas y cambios en el criterio empirista de significado. En Ayer, A., *El Positivismo Lógico (1959)*, México, FCE.

- Kuhn, T. S. (1987) *La Tensión Esencial* (1977), México, FCE.
- Kuhn, T. S. (1991) *La Estructura de la Revoluciones Científicas* (primera edición de 1962 y segunda de 1970), México, FCE.
- Lukes, S. (1987) *El Individualismo*, Barcelona: Península.
- Mandelbaum M. (1976) Hechos Sociales. En A. Ryan (comp.). *La Filosofía de la Explicación Social*, Madrid, FCE.
- Popper, K. (1985) *La sociedad abierta y sus enemigos*, BsAs: Orbis ed.
- Popper, K. (1991) *La Lógica de la Investigación Científica* (1934), México: REI.
- Przeworski, A. (1987) Marxismo y elección racional. *Zona Abierta*. (45).
- Roemer, J. (1986) Analytical Marxism. *Studies in Marxism and Social Theory. Maison des Sciences de l'Homme and Cambridge University Press*.
- Watkins, J.W.N. (1976) Tipos ideales y explicación histórica. En A. Ryan (comp.). *La Filosofía de la Explicación Social*, Madrid: FCE.
- Wittgenstein, L. (1988) *Investigaciones filosóficas* (1953), Barcelona: Grijalbo.

Bibliografía complementaria

- Álvarez, J. F. (1991) Individuos e información: sobre el marxismo analítico. Madrid: Isegoría.
- Buchanan, A. E. (1987) Marx, Morality and History: An Assesment of Recent Analytical Work on Marx, *Ethics*, 98, 104-36.
- Caillé, A. (1998) Nem holismo nem individualismo metodológicos. Marcel Mauss e o paradigma da dádiva. *Revista brasileira de Ciencia Sociais* 13(38).
- Carling, A. (1986) Rational Choice Marxism. *New Left Review*. (160) 24-62.
- Corcuff, P. (2008) Figuras de la individualidad: de Marx a las sociologías contemporáneas. Entre clarificaciones científicas y antropologías filosóficas. *Cultura y representaciones sociales*. Año 2, (4).
- Crespo, Ricardo F. (2011) Precisiones acerca del Individualismo metodológico a partir de las "Explicaciones de mano invisible". *Anales de la Asociación argentina de Economía Política*. XLVI, Reunión Anual.
- Danto, A. C. (1989) *Historia y Narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Barcelona, Paidós.
- Downs, A. (1973) *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid: Aguilar.
- Duek, M.C. (2008). Método individualista y método dialéctico-estructural en la teoría sociológica clásica. V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6018/ev.6018.pdf
- Duek, M. C. (2009) Individuo y Sociedad: Perspectivas teórico-metodológicas en la sociología clásica. *Argumentos*, Año 22, (60).

- González, L. A. (1993) El "individualismo metodológico" de Max Weber y las modernas teorías de la elección racional. *Realidad* (34). Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/?pag=revista&idrevista=94>
- Lebowitz, a. (1990) ¿Es marxismo el marxismo analítico?. *El Trimestre Económico*. 57/1(225).
- Mommsen, Wolfgang (1971). *La sociología política de Max Weber y su filosofía de la historia universal en Parsons, Talcott y otros. Presencia de Max Weber*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Naishtat , F. (2010) *Max Weber y la cuestion del individualismo metodológico en las ciencias sociales*. Bs.As: EUDEBA
- Newton-Smith, (1987) *La racionalidad de la ciencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Noguera, J. A. (2003) ¿Quién teme al individualismo metodológico? Un análisis de sus implicaciones para la teoría social. *Papers* (69) 101-132.
- Noguera, José A. (2012) ¿Qué es el individualismo metodológico?, en C. A. Charry y N. Rojas (eds.), *La Era de la Individuación*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://gsadi.uab.cat/images/pdfs/noguera/CL%20Qu%C3%A9%20es%20el%20individualismo%20metodol%C3%B3gico%202012.pdf>
- Nudler, O. (2009) *Espacios controversiales. Hacia un modelos de cambio filosófico y científico*. BsAs.: Miño & Dávila.
- Peñalver López, J. (2010) Individualismo metodológico y Sociología comprensiva. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*. 43 201-231.
- Perry, A. (1997) Balance del Neoliberalismo: Lecciones para la Izquierda. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, (11). Disponible en: <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/367/436>
- Ponce, M. (1985) G. A. Cohen y la explicación teleológica. *Revista Latinoamericana de Filosofía*. XI(3).
- Rodríguez-Ibáñez, J. E. (1991) Decisión Racional vs Holismo: ¿Una teoría estratégica integral de la acción colectiva? *Reis* 54/91 pp. 21-50.
- Yturbe, C. (1987) Individualismo y marxismo. Marx visto por Elster. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXIII, (127).
- Yturbe, C. (1990) Individualismo metodológico y holismo en las explicaciones de las ciencias sociales, en M. Cruz (Ed.), *Individuo, Modernidad e Historia*, Madrid: Tecnos.

Investigaciones aplicadas

- Chelala, S. (2015) Individualismo metodológico y Holismo en Ciencias Económicas. Implicancias actuales del debate Popper-Adorno. *Páginas de Filosofía*, Año XVII, (20) 30- 58. Disponible en : <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/filosofia/index>
- Coq Huelva, D. (2003) Epistemología, economía y espacio/territorio: del individualismo al holismo. *Revista de estudios regionales*. (69) 115-136.

Salas, M. E. (2006) La falacia del todo: claves para la crítica del Holismo metodológico en las Ciencias Sociales y Jurídicas. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, ISSN 1575-7382, (10), 33-52. Disponible en: www.filosofiyderecho.com/rtd

Selzer, A. E. (2012). Notas sobre individualismo y holismo ¿Convergencia o disyunción? IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX, Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Sitios web con material suplementario

<http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/filosofia/filosofia-de-las-ciencias-sociales/adenda/tema8.pdf>

<https://plato.stanford.edu/entries/holism-social/>

<http://ndpr.nd.edu/news/rethinking-the-individualism-holism-debate-essays-in-the-philosophy-of-social-science/>

<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1468-5914.00074/abstract>

<https://link.springer.com/article/10.1007/BF02512311>

<https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/methodological-individualism-and-holism-in-political-science-a-reconciliation/7BD34FC9B6A63905240C9717FF6CD39A>

<https://www.youtube.com/watch?v=eFzoahZV4eo>

Actividades

Bibliografía: Noguera, José A. (2012) ¿Qué es el individualismo metodológico?, en C. A. Charry y N. Rojas (eds.), *La Era de la Individuación*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://gsadi.uab.cat/images/pdfs/noguera/CL%20Qu%C3%A9%20es%20el%20individualismo%20metodol%C3%B3gico%202012.pdf>

A partir del artículo de Noguera responda los siguientes interrogantes:

- 1) Explique la siguiente afirmación: “un punto de vista individualista es el que afirma que las únicas entidades reales y causalmente eficaces en la vida social son los individuos”.
- 2) ¿Cómo se presenta la sociedad desde una perspectiva holista?
- 3) Podemos distinguir tres tipos de “individualismo”. Distinga cada uno de ellos.
- 4) ¿Qué vínculo puede establecerse entre el individualismo “metodológico” y el “ontológico”?
- 5) ¿En qué consisten las llamadas “propiedades emergentes”?
- 6) ¿Cómo se explican dichas propiedades?

- 7) En el debate entre holistas e individualistas el autor identifica lo que considera una serie de “falacias”: explíquelas brevemente.
- 8) ¿Habría motivos “no epistémicos” para rechazar el individualismo metodológico?
- 9) ¿Qué fortalezas y debilidades encuentra en el texto?
- 10) ¿Cuál es su posición personal en esta controversia metodológica? Justifíquela brevemente.